

Memoria Anual Corporativa 2025

#JuntosQueremosHacerMás



Pie de foto: Un momento de la actuación del grupo de danza de la Asociación Paz y Bien en el acto de entrega del Premio Héroes Anónimos de la Fundación Aequitas en el Colegio Notarial de Andalucía (Noviembre 2025)

ÍNDICE

¿QUIÉNES SOMOS?

- Patronato	3
- Equipo	4
- Vocales	5
- Delegados	7

ACTIVIDADES	9
-------------------	---

PUBLICACIONES.....	54
--------------------	----

INTERNACIONAL.....	56
--------------------	----

NUESTRAS CUENTAS	61
------------------------	----

PROYECTOS 2026	62
----------------------	----

PÁGINA WEB	66
------------------	----

REDES SOCIALES.....	67
---------------------	----

¿DESEAS COLABORAR?	68
--------------------------	----

COLABORADORES	69
---------------------	----



Fundación
Aequitas

El 15 de octubre de 1999 nació la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado, bajo el lema *¡Juntos queremos hacer más!*

Desde entonces, la institución ha participado en numerosas actividades -cursos, jornadas, publicaciones, charlas de asesoramiento, consultorios jurídicos 'on-line'.- puestas en marcha en colaboración con instituciones públicas, ONG, asociaciones y fundaciones tutelares.

Aequitas inició sus actividades centrándose en las protección jurídica de las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, pero posteriormente fue ampliando su ámbito de actuación, interesándose por otros colectivos como los de personas afectadas por enfermedades irreversibles, mayores, menores, inmigrantes, mujeres víctimas de maltrato.

La Fundación pronto dejó de estar integrada sólo por los 3.000 notarios españoles. El carácter transversal de la protección de la discapacidad hacía necesaria la incorporación de otros profesionales como jueces, fiscales, políticos, trabajadores sociales, médicos,...

Tras consolidar su labor en España, la Fundación Aequitas inició en 2006 su actividad internacional en Argentina. Desde entonces, la actividad de la Fundación en Iberoamérica ha llegado a países como Cuba, Uruguay, Paraguay, Chile, México, Ecuador, Colombia...

Una de las principales líneas de actuación de Aequitas es el impulso de reformas normativas para la mejora de la protección jurídica de los colectivos más vulnerables. Sus miembros han realizado informes y comparecido en calidad de expertos ante diferentes órganos legislativos.

La labor de Aequitas en materia de protección jurídica la ha hecho acreedora en este cuarto de siglo de varios premios y distinciones.

¿QUIÉNES SOMOS?

Patronato



Presidenta

Concepción Pilar Barrio Del Olmo

Presidenta del Consejo General del Notariado
y decana del Colegio Notarial de Madrid



Vicepresidente

Manuel Seda Hermosín

Vicepresidente del Consejo General del
Notariado y decano del Colegio Notarial
de Andalucía



Secretario

Manuel Gerardo Tarrío Berjano

Secretario del Consejo General del Notariado



Vicesecretario

Lorenzo Prats Albentosa

Catedrático de Derecho Civil

¿QUIÉNES SOMOS?

Equipo



Directora

**Almudena
Castro-Girona Martínez**
Notaria de Castellbisbal
(Barcelona)



**Director de la Sección
Social y Económica**

**Federico Cabello de Alba
Jurado**
Notario de Linares (Jaén)



**Director de la Sección
Jurídica**

**Manuel Rueda Díaz de
Rábago**
Notario jubilado



Adjunto a dirección

Francisco González Ruiz



Gerente

Macarena de Lorenzo



Comunicación

**José Martínez
Carrascosa**

Delegado de Æquitas en Mexico
Rafael Vargas Aceves

Delegada de Æquitas en Argentina
Otilia Zito Fontán

Delegado de Æquitas para Latinoamérica
Julián Matías Castro

Fundación Æquitas - Memoria 2025

¿QUIÉNES SOMOS?

Vocales del Patronato



¿QUIÉNES SOMOS?

Vocales del Patronato

María del Rosario Algora Wesolowski
Notaria de Madrid

José Luis Blázquez Canales
Presidente de la Comisión Nacional
de Finanzas de Cruz Roja Española

Juan Bolás Alfonso
Notario honorario

Miguel Ángel Cabra de Luna
Director Relaciones Sociales e
Internacionales FUNDACIÓN ONCE

Álvaro Cuesta Martínez
Ex Vocal del Consejo General
del Poder Judicial

Blanca Entrena Palomero
Notaria de Madrid

Cristóbal Francisco Fábrega Ruiz
Fiscal y coordinador responsable de la
sección de discapacidad, Fiscalía de Jaén

Juan Francisco Herrera García-Canturri
Notario de Viladecans (Barcelona)

Pilar Llop Cuenca
Magistrada

Gonzalo A. López Ebri
Exteniente Fiscal del Tribunal Superior
de Justicia de Valencia

Antonio López-Istúriz White
Secretario General de la Internacional
Demócrata de Centro y Diputado en el
Parlamento Europeo

Consuelo Madrigal Martínez-Pereda
Fiscal de Sala del Tribunal Supremo

José Marqueño de Llano
Notario, Presidente Honorario de la Unión
Internacional del Notariado.

Vicente Martínez-Pujalte López
Exdiputado por Valencia

José Ignacio Navas Olóriz
Notario honorario

Emilio Olabarria Muñoz
Exdiputado por Álava

Pascual Ortuño Muñoz
Magistrado de la Audiencia Provincial
de Barcelona

Lorenzo del Río Fernández
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia de Andalucía

Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer
Consejero Permanente - Presidente de la
Sección Segunda del Consejo de Estado

Luis Sampietro Villacampa
Notario de Barcelona

María Yolanda San Pastor Sevilla
Magistrado Juzgado
de Primera Instancia de Madrid

Fernando Santos Urbaneja
Fiscal delegado de la sección de apoyo a
las personas con discapacidad de Andalucía

María José Segarra Crespo
Fiscal de Sala del Tribunal Supremo
para la Protección de Personas
con Discapacidad y Mayores

José Luis Seoane Spiegelberg
Magistrado de la Sala Primera
del Tribunal Supremo

Francisco Vañó Ferre
Exdiputado por Castilla La Mancha

Inmaculada Vivas Tesón
Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Sevilla

¿QUIÉNES SOMOS?

Delegados



¿QUIÉNES SOMOS?

Delegados

La Fundación Æquitas cuenta con un delegado (o varios) en cada uno de los Colegios Notariales de España. Su labor es fundamental a la hora de organizar y coordinar las actividades que se realizan en todo el territorio nacional (jornadas, charlas y asesoramiento directo a personas con discapacidad y sus familias)

ANDALUCÍA ORIENTAL

Ramón María Moscoso Torres

Notario de Motril

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Vanessa Hilinger Navarro

Notaria de Cádiz

ARAGÓN

María del Carmen Gracia del Val

Notaria de Alcañiz

ASTURIAS

José Luis Fernández Lozano

Notario de Ribadesella

CANTABRIA

Vicente Toledano Barrero

Notario de Santander

CASTILLA-LA MANCHA

Daniel Ruiz-Risueño Riera

Notario de Cuenca

CASTILLA Y LEÓN

María Ángeles Anciones Ferreras

Notaria de Laguna de Duero

CASTILLA Y LEÓN

Jéssica Peón García

Notaria de Vitigudino

CASTILLA Y LEÓN

Fernando Puente de la Fuente

Notario de Burgos

CATALUÑA

Valero Soler Martín-Javato

Notario de Barcelona

EXTREMADURA

Avelina Conde León

Notaria de Almendralejo

GALICIA

Lucía Cagigas Courel

Notaria de Nigrán

GALICIA

Fátima Vázquez Espierrez

Notaria de Santa Comba

ISLAS BALEARES

Rosario Rodríguez de la Rubia López

Notaria de Inca

ISLAS CANARIAS

Julia del Carmen Segura Navarro

Notaria de Mogán

LA RIOJA

Susana Garzón Echevarría

Notaria de Arnedo

MADRID

Manuel Lora-Tamayo Villacieros

Notario de Madrid

MURCIA

Begoña Portillo Muñoz

Notaria de Ceutí

NAVARRA

María Teresa Góngora Sasal

Notaria de Alsasua

VALENCIA

María Consuelo Bombal Quirós

Notaria de Xirivella

PAÍS VASCO

Carmen Velasco Ramírez

Notaria de Bilbao

ACTIVIDADES 2025

Jornadas, foros, encuentros, seminarios, talleres, presentaciones y publicaciones organizadas por la Fundación Æquitas en colaboración con otras instituciones.

Enero

1ª

10 de enero.- **José Luis Castro-Girona** –letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y miembro de sus servicios de orientación jurídica de mayores y discapacidad- impartió una charla informativa en la sede de la institución Grupo 5 en la localidad madrileña de Aranjuez.

Durante la sesión, el colaborador de Æquitas explicó a usuarios y familiares las ventajas prácticas que pueden aportar las diferentes herramientas legales de protección definidas en nuestro ordenamiento: curatelas, testamentos, poderes preventivos,...

Grupo 5 es una organización integrada por más de 3.200 profesionales que da atención diaria a 5.100 personas en quince comunidades autónomas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social para mejorar su bienestar y calidad de vida.

2ª

13 de enero.- La sede del Consejo General del Notariado en Madrid acogió la primera de las sesiones anuales del Patronato de Æquitas.

Durante el encuentro –que contó con la asistencia de la presidenta y vicepresidente de la Fundación: **Concepción Pilar Barrio Del Olmo** y **Manuel Seda Hermosín**, decanos de los Colegios Notariales de Madrid y Andalucía, respectivamente- se pusieron en común algunas de las actividades realizadas durante el segundo semestre del pasado año, como los actos conmemorativos del 25 Aniversario, y se expusieron algunas de las líneas maestras del año en curso (publicaciones, convenios, actividades de los Foros Æquitas y de la Alianza Apoyo y Autonomía, ámbito internacional, nombramientos, aprobación de cuentas, premios, etcétera).



1ª Grupo 5

ACTIVIDADES 2025

3ª

14 de enero.- La Comisión de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad celebró una nueva reunión a primeros de año.

Este grupo de trabajo -nacido con el fin de preparar un proyecto de reforma de la legislación sobre patrimonio protegido- consta de nueve miembros; entre los que se encuentran varios representantes de la Fundación Æquitas, como **Manuel Rueda**, director del Área Jurídica; **Manuel Lora-Tamayo**, delegado autonómico de Madrid; y **María José Segarra**, fiscal de sala especializada en Discapacidad y patrona.

Tras este encuentro, se trasladó una propuesta de texto a la Dirección General de Discapacidad del ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

4ª

17 de enero.- **José Luis Fernández Lozano**, delegado autonómico de la Fundación Æquitas en Asturias, impartió una sesión informativa en la Asociación de Jubilados 'Los más grandes' de la localidad de Ribadesella.

El notario informó al numeroso público sobre aspectos relacionados con poderes preventivos, herencias y testamentos; dando paso a continuación a un coloquio en el que resolvió las dudas de los asistentes.

5ª

20 de enero.- Dentro del ciclo de conferencias de la Academia Sevillana del Notariado, **Tomás Giménez Villanueva**, notario de Huelva y colaborador de Æquitas, pronunció una charla sobre *Personas diferentes, personas con discapacidad. Consideraciones sobre sus apoyos, representación y salvaguarda. Ley 8/2021 de 2 de junio*.

Para el notario: “los apoyos voluntarios, y entre ellos los llamados poderes preventivos, tienen absoluta preferencia a los apoyos judiciales según la Ley 8/2021 de Apoyo a las Personas con Discapacidad. Por ello estos documentos previos, ya conocidos en nuestro ordenamiento anteriormente, se convierten ahora en la piedra angular del nuevo sistema”.



4ª Sesión informativa en Ribadesella



5ª Tomás Giménez Villanueva

ACTIVIDADES 2025

6ª

20 de enero.- El Consejo General del Notariado, dentro de la actividad de formación en las modificaciones de la ley 8/2021, encargó a la Fundación Æquitas la preparación de un primer curso que ya está disponible en el portal de formación, dentro de la Intranet corporativa. Esta formación está dedicada a las nuevas normas civiles sobre la discapacidad y centrada en el sistema de apoyos que ha sustituido al de incapacitación. Se articula en tres módulos:

-Concepto de discapacidad en el Derecho Civil; establecido en esta materia en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, integrada en nuestro ordenamiento jurídico desde el año 2008, y su desarrollo genérico en el Código.

-Medidas voluntarias que una persona con discapacidad puede realizar para organizar su presente o futura asistencia.

-Otras medidas: guarda de hecho, referencias a la curatela, defensor judicial y autocuratela.

El curso -dirigido a notarios y empleados de notarías- ha sido coordinado y desarrollado por **Manuel Rueda**, director del Área Jurídica de Æquitas.

7ª

23 de enero.- A lo largo de tres días, Sabadell acogió las Jornadas de Nuevos Notarios, donde los 92 aprobados de la última oposición recibieron formación variada sobre aspectos prácticos y corporativos de la profesión.

Las sesiones tuvieron lugar en el Hotel Catalonia Verdi y fueron inauguradas por **Concepción Pilar Barrio Del Olmo**, presidenta del Consejo General del Notariado; **José Alberto Marín**, decano del Colegio Notarial de Cataluña; y **Alejandro Sáez**, coordinador.

Valero Soler, delegado autonómico de Æquitas en Cataluña, intervino en la mesa redonda *Las instituciones del Notariado* explicando a los integrantes de la última promoción la función, misión y valores de Æquitas.



6ª Portal de formación



7ª Imagen mesa redonda (de izda. a dcha.): V. Soler, Ignacio Gomá, Director de la Fundación Notariado, y J.A. Marín

ACTIVIDADES 2025

8^a

29 de enero.- En esta fecha tuvo lugar una nueva sesión de la Escuela de Familias Down Lleida. En esta ocasión, el ponente fue **Pablo Gómez Clavería**, colaborador de la Fundación Æquitas.

El notario ofreció a familiares y socios de la Asociación información práctica y útil de las diferentes medidas jurídicas de protección existentes; asimismo, resolvió las diferentes dudas planteadas en el coloquio posterior a la exposición.

9^a

29 de enero. La sede bilbaína del Colegio Notarial del País Vasco acogió una nueva reunión del Foro Æquitas de Discapacidad de esta Comunidad.

Esta plataforma agrupa a operadores jurídicos, administraciones públicas, universidades y tercer sector para analizar la situación actual en la protección de los derechos de las personas con discapacidad y los mayores vulnerables y avanzar en su aplicación efectiva.

El encuentro estuvo presidido por el decano anfitrión, **Ángel Nanclares**; y contó con la asistencia del director general de Justicia del Gobierno Vasco, **José María Bastos**, entre otras personalidades.

La Fundación Æquitas estuvo representada por: **Gonzalo A. López Ebri**, patrono y coordinador de los foros; **Carmen Velasco**, delegada autonómica; **Emilio Olabarriá**, patrono; **Manuel Rueda**, director del Área Jurídica y **Francisco González Ruiz**, adjunto a la dirección.



8^a Gómez Clavería, durante la sesión



9^a Asistentes del Foro del País Vasco

ACTIVIDADES 2025

Febrero

10ª

5 de febrero.- La sede del Colegio Notarial de Asturias en Oviedo acogió una nueva reunión del Foro Æquitas de Discapacidad de esa Comunidad Autónoma (FORAEQUIDAS).

El encuentro contó con la presencia de representantes institucionales –como **Enrique Rodríguez Nuño**, director general de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores del Principado-, magistrados, abogados, procuradores, profesores de la Universidad de Oviedo y miembros del movimiento asociativo (CERMI y Plena Inclusión). La Fundación Æquitas estuvo representada por el notario **José Luis Fernández Lozano**, delegado autonómico, y **Francisco González Ruiz**, adjunto a dirección.

Constituido en junio de 2023, este Foro celebra periódicamente encuentros de trabajo para determinar sus diferentes líneas de actuación. La iniciativa nació para estudiar y analizar la situación actual de la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas mayores vulnerables en Asturias y avanzar en su protección mediante la colaboración de sus integrantes.

11ª

8 de febrero.- Los delegados de Æquitas de los 17 Colegios Notariales autonómicos mantuvieron su primera reunión anual con el equipo de la Fundación en la sede del Consejo General del Notariado.

Durante el encuentro se pusieron en común las diferentes líneas de actuación llevadas a cabo durante el pasado ejercicio, así como las del año entrante; entre las que cabe destacar -entre otras- las relacionadas con los Foros Æquitas de Discapacidad territoriales y la Alianza Apoyo y Autonomía, convenios, publicaciones o actividad internacional.



10ª *Integrantes de la reunión de Oviedo*

ACTIVIDADES 2025

12^a

12 de febrero.- La sede del Colegio Notarial de Galicia acogió en A Coruña la primera reunión de trabajo del Foro Æquitas de Discapacidad de dicha Comunidad.

El encuentro contó con la presencia del director general de Justicia de la Xunta de Galicia, **José Tronchoni**; el decano anfitrión, **José M^a Graíño**; el fiscal delegado de Discapacidad, **Santiago Miguel Cruces**; y representantes del movimiento asociativo gallego (CERMI, FADEMG, Autismo Galicia, Down Galicia, FAXPG, ASPACE, Dano Cerebral y FUNGA), Universidad y Ayuntamiento de A Coruña, oficina del Valedor do Pobo, Real Academia Galega de Xurisprudencia y Colegio de Procuradores coruñés.

Æquitas estuvo representada por **Gonzalo A. López Ebri**, coordinador del Foro y patrono; las notarias **Fátima Vázquez** y **Lucía Cagigas** (delegada y subdelegada autonómica, respectivamente); y **Francisco González Ruiz**, adjunto a la dirección.

13^a

12 de febrero.- El notario **Manuel Lora-Tamayo**, delegado autonómico de Æquitas en Madrid impartió una charla sobre '*Planificación Sucesoria*' en la Fundación Tutelar Kyrios.

La sesión contó con la asistencia (tanto presencial como on-line) de cuarenta familiares de personas con inteligencia límite interesados en conocer cuestiones relacionadas con la importancia de hacer testamento, las implicaciones que tiene en la planificación futura y su aplicación a la realidad del colectivo.

14^a

17 de febrero.- El notario **Valero Soler**, delegado autonómico de la Fundación Æquitas en Cataluña, impartió en la Asociación Afecto Mariposa el webinar *Patrimonio protegido: una herramienta eficaz para la protección patrimonial de nuestros hijos*. **Afecto Mariposa** es una red de familias con hijos con necesidades especiales; un proyecto independiente, gestionado y dirigido por madres, padres, hermanos y abuelos de personas con discapacidad



12^a Integrantes de la reunión de Galicia



13^a Manuel Lora-Tamayo en Fundación tutelar Kyrios



14^a

Webinar de Valero Soler en Afecto Mariposa

ACTIVIDADES 2025

15^a

19 de febrero.- *Instrumentos jurídicos para preservar la autonomía y la toma de decisiones de personas en situación de vejez o discapacidad* fue el título de la sesión informativa que impartió **Manuel Lora-Tamayo**, delegado autonómico de la Fundación *Æquitas* en Madrid. El notario abordó diferentes cuestiones prácticas relativas al ejercicio de los derechos y medidas de apoyo para las personas mayores o con discapacidad.

El acto tuvo lugar en la sede del Colegio Notarial madrileño, dentro del programa *Madrid te asesora*, un ciclo co-organizado con el Ayuntamiento de la capital.

16^a

25 de febrero.- AFANIAS, dentro de su Ciclo de Apoyo Jurídico / Talleres *on-line* gratuitos para familias, ofreció una sesión informativa sobre Patrimonio Protegido.

La charla fue impartida por el letrado **José Luis Castro-Girona**, miembro de los servicios de orientación jurídica de mujeres y discapacidad del ICAM y colaborador habitual de la Fundación *Æquitas*. Durante el encuentro, el ponente explicó diversos aspectos prácticos relacionados con dicha figura jurídica: constitución, aportaciones, naturaleza jurídica, tributación, etcétera.

AFANIAS es una entidad de apoyo a personas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid, con 60 años de historia y más de 1.200 personas atendidas.



15^a Manuel Lora-Tamayo

The logo for Afánias, featuring the word "Afánias" in a bold, blue, sans-serif font. Below the text is a thick, yellow, curved line that resembles a smile or a stylized 'A'.

16^a Logo Afánias

ACTIVIDADES 2025

Marzo

17^a

7 de marzo.- **José Luis Castro-Girona**, abogado especialista en discapacidad y colaborador habitual de la Fundación Æquitas acudió al Centro Público de Educación Especial Pablo Picasso de la localidad madrileña de Alcalá de Henares para ofrecer una charla a los padres de alumnos. El letrado analizó las diferentes medidas jurídicas existentes de apoyo a las personas con discapacidad y resolvió dudas y consultas planteadas.

18^a

10 de marzo.- **Begoña Portillo**, delegada autonómica de la Fundación Æquitas en el Colegio Notarial de Murcia, impartió una sesión informativa en la Asociación FUNDOWN. Bajo el título *Un paso más en la integración de las personas con discapacidad*, la notaria orientó a familiares de usuarios sobre las diferentes medidas jurídicas de apoyo al colectivo.

19^a

12 de marzo.- **¡Estrenamos nuevo logo!** Continuando con la renovación de su identidad corporativa, iniciada el pasado año dentro del programa conmemorativo del 25 Aniversario (donde se pusieron en marcha una nueva web y diversos perfiles en redes sociales) Æquitas actualiza su logotipo, creado en 1999, y lo sustituye por un diseño más moderno manteniendo los valores de equidad, justicia y apoyo de la Fundación. La principal novedad radica en la inclusión de un nuevo símbolo; tipografía y color permanecen.

Almudena Castro-Girona, directora de Æquitas, explica la motivación de esta iniciativa: “cuando **Juan Bolás**, nuestro primer presidente, decide poner en marcha Æquitas, tenía muy claro que el objeto de su actividad debía centrarse en la persona. Y esa es la imagen del primer logotipo. 25 años después, hemos variado la imagen de la institución manteniendo a esa persona e incorporando un libro que simboliza el saber, las leyes y el protocolo. Queríamos así poner en valor la importancia de



18^a Begoña Portillo dando una sesión informativa en la Asociación FUNDOWN



19^a Nuevo logo de la Fundación Æquitas



19^a El notario honorario Rafael Leña sostiene el cuadro original, base del nuevo diseño; acompañado de varios miembros del equipo de Æquitas: de izquierda a derecha: Almudena Castro-Girona (directora); Luis Giménez-Villanueva (notario de Huelva y colaborador) y Federico Cabello de Alba (director del área social y económica).

ACTIVIDADES 2025

la seguridad jurídica que ofrecemos y de la orientación jurídica que brindamos a las personas con discapacidad y sus familias, sabemos que sin seguridad jurídica no hay verdaderamente libertad ni igualdad. La idea surgió cuando recibimos un cuadro –obra de **Luis Giménez Villanueva**, hermano de nuestro querido Tomás, notario de Huelva- con la silueta azul sentada en lo que parece un volumen de protocolos notariales. Nos encantó la idea y se la transmitimos al equipo de artes gráficas de la Fundación Kyrios (un centro especial de empleo, integrado por personas con discapacidad intelectual, con el que solemos colaborar). Sus diseñadores ‘vectorizaron’ el cuadro y definieron esta nueva identidad”.

20^a

12 de marzo.- Plena Inclusión Castilla y León, en colaboración con la consejería de Servicios Sociales de la Junta castellano leonesa, organizó la jornada *Notariado y Discapacidad Intelectual*. El encuentro tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. La notaria **Jessica Peón** intervino como ponente dentro del panel de debate *La perspectiva jurídica*. La delegada autonómica de la Fundación Æquitas abordó *El papel del notario en el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad*.

21^a

17 y 18 de marzo.- La Universidad de las Palmas de Gran Canaria acogía las jornadas *Mujer y Discapacidad*. Este encuentro –organizado por el vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Convivencia de la citada institución académica; junto a las Fundaciones Mapfre Canarias y Æquitas- contó con la intervención de nuestra delegada autonómica, **Julia Segura**. La notaria participó como ponente en la mesa redonda *Protección de la mujer con discapacidad en el ámbito jurídico*.

22^a

18 de marzo.- **Valero Soler**, delegado autonómico de la Fundación Æquitas en el Colegio Notarial de Cataluña, impartió una conferencia sobre *Patrimonio Protegido* en el Colegio de Educación Especial Paideia de Barcelona. El notario informó a los padres de alumnos del Centro de la forma de constitución y beneficios de esta figura jurídica contestando a las diferentes dudas planteadas.



22^a Soler, durante la conferencia

ACTIVIDADES 2025

23^a

25 de marzo.- La Asociación Plataforma Neurodiverso organizó la jornada *Curatela, testamento y otras herramientas para el futuro y presente en personas con diversidad funcional*. El Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga albergó este encuentro, que contó como ponente con el notario y colaborador de la Fundación Æquitas, **Juan Pino**. Diversas organizaciones colaboraron en la organización del acto, como el Ayuntamiento de Vélez Málaga, la Cátedra de Neurodivergencia Autista o la Fundación Autismo Sur.

24^a

26 de marzo.- Tras su constitución en 2024, las sedes del Colegio Notarial de las Islas Canarias en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife acogieron sendas reuniones de trabajo del Foro Æquitas de Discapacidad autonómico.

Las notarias **Julia Segura** (delegada autonómica), **Victoria Quintana** (delegada en Tenerife) y el abogado **Francisco González Ruiz** (adjunto a la dirección) –por parte de la Fundación Æquitas- mantuvieron un encuentro de trabajo con operadores jurídicos (Colegio de Abogados de Las Palmas; Fiscalía de apoyo a las personas con Discapacidad y Mayores, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), representantes institucionales (Viceconsejería de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias; Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna); miembros del movimiento asociativo del archipiélago (Fundaciones Sonsoles Soriano, Mapfre Guanarteme y Tutelar Canaria para la Acción Social; Adepsi, Funcaprosu, CERMI estatal y autonómico, Plena Inclusión), donde pusieron en común las líneas de actuación de la plataforma a corto plazo.

Uno de los principales puntos acordados fue la creación de grupos de trabajo específicos para analizar los efectos colaterales de la implantación de la Ley 8/2021 en el sector y la relación de las personas con discapacidad y sus familias con el sector bancario.



23^a Juan Pino, en el centro de la imagen, junto a los organizadores de la jornada



24^a Reunión de Las Palmas



24^a Reunión en Santa Cruz de Tenerife

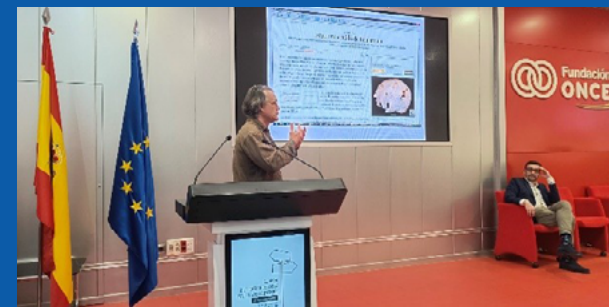
ACTIVIDADES 2025

25^a

28 de marzo.- El notario **Patricio Monzón**, colaborador habitual de *Æquitas*, participó en la jornada *El apoyo a la toma de decisiones para la vida independiente*, organizada por la Fundación Kyrios que tuvo lugar en el Auditorio de la Fundación ONCE en Madrid. Monzón analizó en su intervención '*El papel del notario en las medidas de apoyo a personas con inteligencia límite*'.

26^a

31 de marzo.- Coincidiendo con la fecha de celebración del **Día Mundial del Trastorno Bipolar**, la Asociación Bipolar de Madrid organizó un jornada informativa en la sede de la Fundación ONCE en Madrid. **José Luis Castro-Girona** -abogado colaborador de *Æquitas*- pronunció una conferencia sobre *Medidas voluntarias, informales o judiciales de apoyo en el ámbito de la salud mental / trastorno bipolar*.



25^a Patricio Monzón en la Fundación ONCE



26^a Cartel de la Jornada del Día Mundial del Trastorno Bipolar

ACTIVIDADES 2025

Abril

27^a

2 de abril.- La Universidad de Córdoba acogía el simposio *Hacia un nuevo modelo de cuidados y apoyos a mujeres mayores, con discapacidad o en situación de vulnerabilidad*. Este foro –organizado por la Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor Guzmán- contó con **Federico Cabello de Alba**, director del Área Social y Económica de la Fundación Æquitas, como ponente. El notario participó en la mesa redonda *Transformación de los modelos de apoyo y cuidados; donde analizó Los apoyos voluntarios en la toma de decisiones de mujeres mayores o con discapacidad*.

28^a

2 de abril.- El Salón de Actos de la Fundación Cajamurcia en Lorca acogió la jornada divulgativa *Solucionando el futuro. Herramientas jurídicas al servicio del envejecimiento*. Esta sesión informativa fue organizada por la Fundación Poncemar, la Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Murcia, el Colegio de Abogados de Lorca y la Fundación Æquitas. La notaria **Begoña Portillo**, delegada autonómica de la Fundación Æquitas fue una de las ponentes (segunda por la izquierda, en la foto), con la ponencia *Las medidas voluntarias de apoyo: los poderes preventivos*. El vicedecano del Colegio Notarial de Murcia, **Luis Barnés**, intervino asimismo en la sesión (*El testamento y los cuidados futuros*).

La Fundación Poncemar es una entidad sin ánimo de lucro de Lorca, acreditada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la actividad de servicio de voluntariado para personas mayores. Su principal objetivo es fomentar una cultura del envejecimiento que atienda no solo factores asistenciales sino también la realización de actividades educativas, formativas, culturales, con un enfoque multidisciplinar y transversal.



27^a Cabello de Alba (segunda por la izda.)
junto a otros ponentes



28^a Sesión informativa en la Fundación
Cajamurcia

ACTIVIDADES 2025

29^a

2 de abril.- En esta fecha tuvo lugar en la sede zaragozana del Colegio Notarial de Aragón una nueva reunión de la Comisión Técnica de Discapacidad. Durante el encuentro, los miembros de esta plataforma –impulsada por la Fundación Æquitas en 2019 en esta región- analizaron distintas cuestiones prácticas que se están planteando en el ámbito bancario a la hora de aplicar la reforma del Código de Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas, como la acreditación documental de la guarda de hecho y el alcance de las funciones de esta institución.

El decano anfitrión, **Augusto Ariño**, presidió la sesión a la que asistieron (entre otros): la Justicia de Aragón, **Concepción Gimeno**; los notarios **Fermín Moreno** y **Adolfo Calatayud**; el magistrado del TSJA, **Javier Seoane**; los asesores jurídicos de Ibercaja, Caja Rural de Aragón y Caja Rural de Teruel; el fiscal delegado de la Especialidad Civil y Protección de Personas con Discapacidad en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón, **José María Ortín**; la magistrada del Juzgado de primera Instancia nº 22 de Zaragoza, **Vanessa Alvar Bernal**; el presidente de Liber (Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones), **Luis Gonzaga**; la catedrática de Derecho Civil, **Sofía de Salas** y la presidenta de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, **Carmen Bayod**. La Fundación Æquitas estuvo representada por **M^a del Carmen Gracia** y **Francisco González Ruiz** (delegada autonómica y adjunto a la dirección, respectivamente).



29^a Imagen de la reunión en el Colegio Notarial de Aragón

ACTIVIDADES 2025

30^a

3 y 4 de abril.- La sede del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid albergó el V Congreso Internacional del Derecho Bancario. Este foro –que en esta edición se centró en la *Evolución y transformación del sector bancario: nuevo contexto legal y de negocio*- contó con las intervenciones de varios representantes de Æquitas.

La notaria y directora de la Fundación, **Almudena Castro-Girona**; y la patrona y fiscal de Sala Coordinadora de Personas con Discapacidad y Mayores, **María José Segarra**, participaron como ponentes en la mesa redonda *Autonomía, medidas de apoyo y protección patrimonial de las personas con discapacidad o en otras situaciones de vulnerabilidad en el ámbito bancario*. Por su parte, el catedrático de Derecho Civil y vicesecretario de Æquitas, **Lorenzo Prats**, fue el moderador de la mesa redonda *Novedades legislativas y jurisprudencia reciente*.

31^a

9 de abril.- **Almudena Castro-Girona**, directora de la Fundación Æquitas, fue uno de los ponentes del programa de formación que la Fiscalía General del Estado organiza para los integrantes de la última promoción de la carrera fiscal y que tuvo lugar en el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia. Dentro del módulo *Protección de las Personas con Discapacidad*, la notaria abordó las *Medidas voluntarias de apoyo y guarda de hecho*. **María José Segarra**, fiscal de Sala especializada en discapacidad y mayores y patrona de Æquitas fue la moderadora de la sesión.



30^a Castro-Girona (tercera por la izda.), en su mesa redonda



31^a Cartel del Plan de Formación de la carrera fiscal de 2025

ACTIVIDADES 2025

Mayo

32^a

6 de mayo.- La escuela de pensamiento de la Fundación Mutualidad puso en marcha el curso 'on-line' *Derechos de las Personas Mayores*. Este ciclo formativo constó de once módulos con contenidos teórico prácticos repartidos en cuarenta sesiones que fueron retransmitidas en directo en la plataforma de la citada institución. **Manuel Rueda**, director del Área Jurídica de la Fundación Æquitas participó como ponente en los módulos *Relaciones Familiares* (Medidas voluntarias, poderes preventivos) y *Relaciones Sucesorias* (Decisiones anticipadas, derechos sucesorios vinculados a las legítimas, sucesión testamentaria,...).

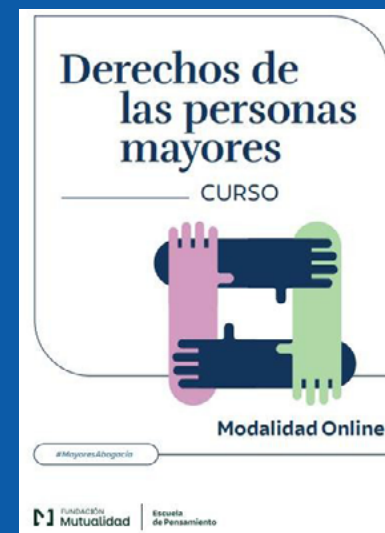
Según los organizadores, esta iniciativa "tiene como finalidad en su tercera edición erradicar prácticas edadistas en el ejercicio de la profesión de la abogacía, facilitar su identificación en otros contextos de la vida, así como reforzar la calidad de la defensa de los derechos de todas las personas independientemente de la edad que tengan".

33^a

15 de mayo.- El Colegio Notarial del País Vasco y la Academia Vasca del Derecho organizaron el *Simposio sobre la aplicación notarial de los Derechos Civiles Territoriales*, un encuentro en el que se analizaron los diez años de aplicación de la Ley de Derecho Civil autonómica

La jornada contó con las intervenciones, entre los participantes, de diversos notarios –como los decanos de Galicia, **José M^a Graíño**; y País Vasco, **Ángel Nanclares**; o el presidente de la AVD, **Andrés Urrutia**, entre otros-; así como de colaboradores de Æquitas, como **Carmen Velasco** (delegada autonómica), **Manuel Rueda** (director de la sección jurídica) y **Emilio Olabarría** (patrono y ex diputado), quienes participaron en la mesa redonda *Discapacidad y Derechos Civiles Territoriales*.

Concepción Pilar Barrio Del Olmo, presidenta del Consejo General del Notariado y de Æquitas, pronunció la ponencia de clausura sobre *Pactos convivenciales de ayuda mutua y acogimiento familiar de personas mayores: experiencia práctica en derechos autonómicos y propuesta de regulación*.



32^a

Cartel curso: "Derechos de las personas mayores"



33^a

Encuentro de el Colegio Notarial del País Vasco y la Academia Vasca del Derecho

ACTIVIDADES 2025

34^a

18 de mayo.- La sede del Colegio Notarial de Asturias acogió una nueva reunión –la sexta, desde su fundación hace dos años- del Foro Æquitas de esa Comunidad (FORAEQUIDAS).

El encuentro contó con la asistencia de diversos representantes institucionales, operadores jurídicos, miembros del tercer sector y de la Universidad, tales como: **Enrique Rodríguez Nuño**, director general de Promoción de la Autonomía Personal y de Mayores (Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Gobierno del Principado de Asturias); **Antonio Lorenzo**, magistrado de la Audiencia Provincial; **Fernando Laserna**, delegado de discapacidad de la Fiscalía de Asturias; **Beatriz Ordiz**, letrada de FASAD; **M^a Josefa Tamargo**, Colegio de Abogados de Oviedo; **Jesusa M^a Crespo**, Colegio de Abogacía de Gijón; **Fernando Lorenzo**, vicedecano del Colegio de Procuradores de Gijón; **José Ramón G^a Amorín**, secretario coordinador de los Letrados de Administración de Justicia de Asturias; **Eladio Rico**, abogado especialista en discapacidad, miembro del Comité Jurídico de Salud Mental España; y **Dolores Palacios** profesora titular de Derecho Civil y codirectora del Máster en protección jurídica de personas vulnerables.

Por parte de la Fundación Æquitas participaron: **Gonzalo A. López Ebri**, ex teniente fiscal de la Comunidad Valenciana, patrono y coordinador de los foros; **Francisco González Ruiz**, adjunto a la dirección; y los notarios **José Luis Fernández Lozano** (delegado autonómico) y **Antonio Álvarez** (colaborador).

En la reunión se abordaron diferentes asuntos prácticos relacionados con la discapacidad, como la reforma del internamiento no voluntario o el impacto de los procedimientos de discapacidad en los futuros tribunales de instancia, entre otros.

35^a

21 de mayo de 2025. El Foro Æquitas de Galicia analizó los problemas detectados en la operatividad bancaria de las personas con discapacidad desde la entrada en vigor de la *Ley 8/2021*.



34^a Asistentes al encuentro de FORAEQUIDAS

ACTIVIDADES 2025

En este encuentro de trabajo, los miembros del Foro, que agrupa a operadores jurídicos, administraciones públicas y representantes del movimiento asociativo gallego en el ámbito de la discapacidad, pusieron sobre la mesa las disfunciones que se han venido observando en determinadas actuaciones bancarias. En especial, se refirieron a problemas operativos en materia de banca electrónica, contratación de algunos productos financieros y formación en aspectos legales relacionados con la discapacidad.

Los miembros del Foro expresaron su voluntad de reunirse con representantes de las entidades financieras para informarles sobre los desajustes que se han venido produciendo y buscar una solución conjunta que permita adaptar su práctica diaria a las previsiones de la Ley 8/2021 y del Protocolo firmado en 2023 entre la Fiscalía General del Estado, el Banco de España y la Asociación Nacional de Banca.

Los asistentes al encuentro repasaron también las dificultades surgidas en la aplicación de figuras legales como la guarda de hecho, que permite a una persona de confianza, generalmente un familiar, asistir a una persona con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

A la reunión, celebrada en A Coruña y presidida por el decano del Colegio Notarial de Galicia, **José María Graño**, y la directora de Æquitas, **Almudena Castro-Girona**; acompañados por la vicedecana **María José Gil**, acudieron, entre otros, el fiscal delegado autonómico de Discapacidad, **Santiago Miguel**; el secretario xeral del Valedor do Pobo, **Fernando Luis de Andrés**, representantes del Colegio de Abogados y del Colegio de Procuradores de A Coruña, de la UDC y el Ayuntamiento de A Coruña y de las entidades asociativas Dano Cerebral, CERMI, FUNGA, Fademga, Federación Autismo Galicia, Aspace, FAXPG, y Down Galicia.

Æquitas estuvo representada, además de por su directora, por **Gonzalo A. López Ebri**, patrono y coordinador de los foros; **Fátima Vázquez** y **Lucía Cagigas**, delegada y subdelegada autonómica; y **Francisco González Ruiz**, adjunto a la dirección.



35^a Foro de Æquitas de Galicia

ACTIVIDADES 2025

36^a

23 de mayo.- El notario honorario y colaborador de Æquitas **Isidoro Lora-Tamayo** impartió una lección magistral en el marco de la Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Sevilla sobre “*Los apoyos a la persona con discapacidad y disposiciones a su favor*”.

37^a

27 de mayo.- El Colegio Público de Educación Especial Príncipe de Asturias de la localidad madrileña de Aranjuez celebró una charla jurídica para familiares de alumnos. **José Luis Castro-Girona**, abogado especialista en discapacidad y colaborador habitual de la Fundación Æquitas, expuso a los asistentes de la ‘Escuela de Padres’ las características de diferentes figuras legales de protección para personas en situación de discapacidad, (curatela, patrimonio protegido, poderes preventivos,...).

38^a

29 de mayo.- El letrado especialista en discapacidad y colaborador de la Fundación Æquitas, **José Luis Castro-Girona**, impartió una charla informativa para padres de alumnos en el Colegio Público de Educación Especial *Duque de Ahumada* de la localidad madrileña de Valdemoro. La sesión se centró en la figura del patrimonio protegido, su constitución y beneficios.

Este centro ofrece respuesta formativa a alumnos con necesidades educativas especiales cuando no pueden ser atendidos en el marco de las medidas de atención a la diversidad.

39^a

30 de mayo.- La sede del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en Madrid albergó la entrega de los XVII Premios Anuales del Foro Justicia y Discapacidad. El jurista **Miguel Ángel Cabra de Luna** -patrono de la Fundación Æquitas desde su creación en 1999- resultó galardonado en la categoría “trayectoria personal” por la labor desarrollada a favor de las personas con algún tipo de discapacidad.

Nacido en 1954 en Málaga, Cabra de Luna es doctor en Derecho y cuenta con una amplia trayectoria en la defensa de los más vulnerables desde diferentes instituciones (Cruz Roja Española, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Confederación Española de Fundaciones, ONCE, Comité Económico y Social Europeo, Fundación



36^a Isidoro Lora-Tamayo en la Universidad de Sevilla



37^a Colegio Público de Educación Especial Príncipe de Asturias



38^a Colegio Público de Educación Especial Duque de Ahumada

ACTIVIDADES 2025

Derecho y Discapacidad, Plataforma de Mayores y Pensionistas, Real Patronato sobre Discapacidad,...). Asimismo, ha recibido la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la máxima condecoración de la justicia en nuestro país.

El acto -presidido por **Félix Bolaños**, ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes; **Isabel Perelló**, presidenta del Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Supremo; e **Isabel Revuelta**, presidenta del Foro Justicia y Discapacidad- contó con la asistencia de **Concepción Pilar Barrio Del Olmo**, presidenta de la Fundación Æquitas; **Federico Cabello de Alba**, director del Área Social y Económica; y **Paco Vañó**, patrono.

El resto de galardones de esta edición recayeron en el antiguo guardameta internacional y portavoz de CONELA, **Juan Carlos Unzué** (que el pasado noviembre recibió el premio *Altavoz*, otorgado por la Fundación Æquitas con motivo de la celebración de su 25º Aniversario), en la categoría 'A un medio de comunicación social por el tratamiento dado a la información sobre el colectivo de personas con discapacidad'; la Fundación PRODE, 'A una actuación empresarial por su contribución a la integración laboral'; y Don Orione, 'A una institución por la importante labor desarrollada'.

Cabra de Luna dedicó el premio, entre otros, "a todos los operadores jurídicos que trabajan con la discapacidad; a **Juan Manuel Fernández**, anterior presidente de este Foro; a la Fundación Æquitas por sus actividades; a la ONCE y al Cermi que han peleado tanto por los derechos del colectivo. Así como al equipo que me ha rodeado estos últimos años, sin cuyo esfuerzo hoy no estaría aquí". Recordó que sus inicios en sector se remontan a la Universidad "al conocer a una persona con una fuerte discapacidad, una polio. Cuando se caía no dejaba a nadie que le ayudara. Ya lo hago yo solo, decía".



39ª Foto de familia de los premiados por el Foro Justicia y Discapacidad

ACTIVIDADES 2025

"Tenemos que luchar porque las leyes se apliquen -prosiguió-. Los jueces y magistrados están haciendo avances en su aplicación, pero la ley 8/21 desgraciadamente no se aplica por determinados estamentos administrativos, algo que va en contra del sentido de la norma".

Cabra de Luna hizo hincapié en que "dos terceras partes de las personas con discapacidad, la convergencia entre estos colectivos es importante, ya que con la edad todos vamos adquiriendo alguna vulnerabilidad". Concluyó afirmando que "la solidaridad es el eje que nos debe mover a trabajar a todos los que estamos en este sector".

Por otro lado, ya está disponible para su [descarga gratuita](#) la publicación –editada por dicho foro- “*La reforma del artículo 49 de la Constitución Española*”. Los notarios **Almudena Castro-Girona** y **Federico Cabello de Alba** (representantes de la Fundación Æquitas en el Foro Justicia y Discapacidad) participan en esta obra, como autores del capítulo *La función del notariado en un Estado Social y Democrático de Derecho*.

Impulsado y coordinado desde el CGPJ, el Foro Justicia y Discapacidad nació en 2003 y cuenta entre sus miembros con los ministerios de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; la Fiscalía General del Estado; la Fundación Æquitas del Consejo General del Notariado (representada por Almudena Castro-Girona y Federico Cabello de Alba, directora y director de la sección social y económica, respectivamente); Abogacía, Procura, Registradores, Graduados Sociales, CERMI, Fundación ONCE y Plena Inclusión.

ACTIVIDADES 2025

Junio

40^a

9 de junio.- La sede del Colegio de Abogados de Madrid albergó una jornada relativa al ámbito jurídico de la Salud Mental organizada por AMAI TLP (Asociación Madrileña de Ayuda e Investigación Trastorno Límite de Personalidad) y Æquitas.

Este encuentro contó entre sus ponentes con **José Luis Castro-Girona** -colaborador de Æquitas y letrado del ICAM en el servicio de orientación jurídica en el ámbito de Mayores y Discapacidad-, quien analizó *Las medidas de apoyo a las personas con discapacidad*. La jornada estuvo dirigida a familiares, pacientes y público interesado en profundizar en el marco jurídico y las políticas inclusivas en este ámbito.

AMAI TLP es una organización liderada por familiares de personas afectadas y atendida por expertos. Ofrecen asistencia terapéutica, asesoramiento y actividades psicosociales especializadas; promueven la investigación científica; sensibilizan a la sociedad; divulgan los avances en el conocimiento y tratamiento; trabajan para conseguir recursos para la detección, prevención y tratamiento; y defienden los intereses económicos, sociales, laborales y profesionales de las personas que padecen diagnóstico de TLP.

41^a

11 de junio.- El Colegio Notarial de Valencia acogió la jornada *La discapacidad. Un entorno seguro para un futuro mejor: autonomía, libertad y protección patrimonial*.

Presentada y moderada por el decano anfitrión, **José Carmelo Llopis**, este foro contó con las intervenciones de **Almudena Castro-Girona**, directora de Æquitas (*Autonomía de la voluntad y protección patrimonial: planes personalizados de apoyo y poderes preventivos*); **José Luis Seoane**, magistrado (*La encrucijada de la guarda de hecho*); y **Gonzalo A. López Ebri**, ex teniente fiscal de la Comunidad Valenciana (*El internamiento involuntario: psiquiátrico y residencial*).



40^a Jornada organizada por AMAI TLP



41^a Jornada en el Colegio Notarial de Valencia

ACTIVIDADES 2025

42^a

12 de junio.- A lo largo de cinco tardes del mes de junio, tuvo lugar la cuarta edición del Webinar Jurídico sobre la Ley 8/21; en esta ocasión bajo el epígrafe *El estado de situación actual de la fundamental reforma legislativa. Un repaso práctico a las distintas figuras de apoyo y su aplicación; la implantación de la ley, sus 'efectos colaterales'*.

Este seminario de formación y actualización fue organizado por la Fundación ONCE, CERMI estatal, el Consejo General de la Abogacía, la Fundación Æquitas y la Alianza Apoyo y Autonomía y contó con la asistencia de más de mil inscritos (operadores jurídicos y profesionales de entidades de atención a personas con discapacidad).

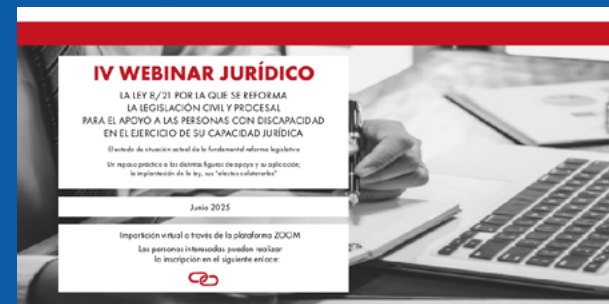
Entre otros, diversos representantes de la Fundación Æquitas participaron en este foro, como **Fernando Santos Urbaneja**, fiscal delegado de Discapacidad en Andalucía (y patrono); y los notarios **Manuel Lora-Tamayo** (delegado autonómico en Madrid) y **Manuel Rueda** (director de la Sección Jurídica).

43^a

15 de junio.- El Colegio Notarial de Valencia celebró su fiesta anual, donde concedió el premio “Guillem Ferrer-Lluís Beltrán” al exteniente fiscal de esa comunidad, **Gonzalo A. López Ebri**, por su labor profesional y colaboración con el colectivo notarial en defensa de las personas con discapacidad, personas mayores o en situación de vulnerabilidad.

López Ebri es patrono y coordinador de los foros autonómicos de Æquitas; además de vicepresidente del Instituto Notarial para la Atención Jurídica a las Personas con Discapacidad de Valencia (INDISVA) del Colegio valenciano.

En el acto de entrega, el decano anfitrión, **José Carmelo Llopis**, indicó que es un “galardón merecidísimo no solo por el trabajo que López Ebri realiza en Æquitas, de ayuda al Notariado, sino por la labor encomiable que lleva realizando durante toda su carrera fiscal, garantizando siempre los derechos y la voluntad de las personas con discapacidad”.



42^a IV edición de Webinar Jurídico



43^a Gonzalo A. Lopez Ebri (derecha)

ACTIVIDADES 2025

El censor primero de la Junta Directiva del Colegio, **Eduardo G^a Parra**, presentó al premiado, dirigiéndole unas emotivas palabras en agradecimiento por poner en valor la función notarial. “Sin la ayuda y experiencia de Gonzalo, su fino sentido jurídico y su practicidad en la aplicación del Derecho, hubiera sido difícil llegar a donde el Notariado español lo ha hecho en materia de discapacidad o, mejor dicho, del reconocimiento pleno de la capacidad jurídica de toda persona.

Por su parte, López Ebri en su intervención ha trasladado a los notarios y autoridades asistentes su agradecimiento, indicando que este galardón “es un premio colectivo que merece todo el Notariado, gracias al trabajo realizado a través de *Æquitas*, por su eficacia, dedicación y solidaridad para la protección e inclusión de las personas con discapacidad”. Tal y como ha resaltado, el esfuerzo, proximidad e implicación de los notarios es fundamental para que se pueda tener en cuenta la voluntad de las personas más vulnerables.

La festividad colegial, celebrada este año en la provincia de Castellón, contó también con **Almudena Castro-Girona** y **Francisco González Ruiz**, directora y adjunto a la dirección de la Fundación.

44^a

16 de junio.- En la sede sevillana de Caixa Fórum se celebró la conferencia gratuita '*Herramientas jurídicas en la enfermedad de Alzheimer*', organizada por la Fundación Pasqual Maragall, con el apoyo de las Fundaciones *Æquitas* y La Caixa; y el Colegio Notarial de Andalucía.

El notario y colaborador de *Æquitas* **Tomás Giménez Villanueva**, participó en la jornada; junto a **Elena de Andrés**, psicóloga y coordinadora de los programas grupales para personas cuidadoras de la Fundación Pasqual Maragall. La sesión fue moderada por **Desireé García**, periodista de Canal Sur.



44^a Conferencia en la sede sevillana de Caixa Fórum

ACTIVIDADES 2025

45^a

17 de junio.- En esta fecha tuvo lugar la reunión semestral del Patronato de Æquitas. Durante el encuentro se pusieron en común las diferentes actividades realizadas en el primer semestre del año, relativas a: formación para notarios y empleados de notarías, Alianza Apoyo y Autonomía, Foros Territoriales, comunicación y publicaciones, internacional, premio Héroes Anónimos,... Asimismo, entre otros puntos del orden del día, se procedió a la aprobación de cuentas del pasado ejercicio y al nombramiento de la magistrada y ex ministra de Justicia, **Pilar Llop**, como nueva patrona de nuestra Fundación. ¡Bienvenida!

46^a

18 de junio.- **Valero Soler**, delegado autonómico de Æquitas en Cataluña, impartió una charla informativa en la sede barcelonesa de la Fundació Vía Guasp. Durante el encuentro, al que asistieron trabajadores de la institución y familiares de personas con enfermedades mentales allí atendidas, el notario abordó la manera de proteger el patrimonio presente y futuro mediante figuras jurídicas como el nombramiento de administrador en testamento o la asistencia.

Desde su constitución en 1989, Vía Guasp ha defendido los derechos de las personas con diagnóstico en salud mental a través de las diferentes soluciones legales existentes: defensores judiciales, tutela, curatela... En este sentido, la entidad ha asumido el encargo judicial de aquellas personas que requerían ayuda en uno o más ámbitos, evitando situaciones de abuso, desprotección o menosprecio de derechos.

Asimismo, ha promovido la creación de nuevos proyectos, con el fin de mejorar la situación de las personas que padecen trastorno mental, tales como el servicio de Ocio, el servicio de Atención psicológica y el centro residencial *La Ginesta*, gestionado por la Asociación Residencial Maragall.



45^a Patronato de Æquitas



45^a Pilar Llop



46^a Vía Guasp

ACTIVIDADES 2025

47^a

26 de junio.- Los notarios **Juan Francisco Herrera** (patrono de la Fundación Æquitas) y **Óscar Margarit** impartieron una sesión informativa en la Asociación de Personas con Discapacidad de Viladecans (**ASDIVI**). Los ponentes expusieron a los asociados y sus familias las diferentes soluciones jurídicas existentes que permiten proteger el patrimonio, resolviendo las posibles dudas y consultas relacionadas con su día a día.

Fundada en 1991 en la citada localidad del Bajo Llobregat, ASDIVI nace con el objetivo de fomentar el ocio inclusivo y la integración de personas con capacidades intelectuales diferentes, mediante la organización de actividades lúdicas (talleres, excursiones, deportes, salidas culturales,...); asimismo, fomenta el acceso laboral, promoviendo la inserción profesional y la sensibilización social con una estrecha colaboración de las entidades locales.

48^a

30 de junio.- La Confederación ASPACE organizó una jornada online sobre patrimonio protegido, impartida por el letrado **José Luis Castro-Girona**, colaborador de la Fundación Æquitas y miembro de la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de Madrid. El jurista abordó diferentes cuestiones prácticas relacionadas con dicha figura jurídica, tales como: forma de constitución, gestión de las aportaciones, el papel del notario, ventajas fiscales, incidencia en el caudal hereditario, relaciones con otros productos financieros,... Esta formación estuvo dirigida a personas con parálisis cerebral con grandes necesidades de apoyo, profesionales y familias.

Confederación ASPACE aglutina a 230 centros para dar servicio a 120.000 personas con parálisis cerebral; cuenta con 20.400 personas asociadas, 5.300 profesionales y cerca de 1.700 voluntarios y voluntarias en 85 entidades y en 230 centros de atención directa.



47^a Asociación de Personas con Discapacidad de Viladecans (ASDIVI)



48^a Confederación ASPACE

ACTIVIDADES 2025

Julio - Agosto

49^a

15 de julio.- Este día concluyó el plazo de presentación de candidaturas de la segunda edición del Premio *Héroes Anónimos*, con un nivel notable de participación. En octubre, el jurado -integrado por los patronos **José Marqueño**, **Rosario Algora**, **Gonzalo A. López Ebri**, **Inmaculada Vivas**, **Fernando Santos Urbaneja**, **Almudena Castro-Girona** (directora de *Æquitas*) y **Lorenzo Prats** (vicepresidente de la Fundación)- publicarán el fallo.

50^a

25 de agosto.- El notario **José Luis Fernández Lozano**, delegado de la Fundación *Æquitas* en el Colegio Notarial de Asturias, dirigió -dentro del programa de cursos de verano de La Granda (Avilés)- la jornada *Recursos jurídicos y económicos a disposición de las personas mayores*.

Durante el curso se abordaron los siguientes temas: “Testamentos y herencias: protegerse y proteger” (impartido por el notario **Juan Álvarez**); “Poderes preventivos y testamentos vitales” (**Antonio Álvarez Soler**, notario); “Medios económicos a disposición de las personas mayores” (**José Luis Fernández Lozano**) y “Los impuestos que han de pagar las personas mayores” (**Jaime García Puente**, profesor de Derecho Tributario y Financiero de la Universidad de Oviedo).



50^a Imagen del Curso de La Granda



50^a Cursos de La Granda

ACTIVIDADES 2025

Septiembre

51ª

3 de septiembre.- La agencia de noticias Servimedia celebró un diálogo sobre el '4ª Aniversario de la Ley 8/21: Retos pendientes' con el apoyo de la Fundación Æquitas y la Alianza Apoyo y Autonomía.

El director general de Servimedia, **José Manuel González Huesa**, moderó la conversación con varios expertos: **Luis Gonzaga**, presidente de Liber; **Gregorio Saravia**, delegado de Derechos Humanos y para la Convención del Cermi estatal; **Mª José Segarra**, fiscal de Sala Coordinadora de Personas con Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado; **Ramón Corral**, colaborador de Æquitas, notario jubilado y premio Foro Justicia y Discapacidad; y **Maribel Cáceres**, vicepresidenta de Plena Inclusión, profesional de Liber y miembro del Comité Ejecutivo del Cermi. El acto tuvo lugar de manera presencial en el estudio de televisión de Servimedia y pudo verse en directo a través del canal de YouTube de esta agencia de noticias. [VER](#)

Para Ramón Corral, "la ley ha significado un cambio de paradigma para el Notariado, ahora los apoyos judiciales están subordinados a los apoyos de carácter voluntario. La nueva norma dota a las personas con discapacidad de mayor visibilidad". Asimismo, puso de manifiesto el compromiso del tercer sector con la puesta en marcha de iniciativas como la Alianza Apoyo y Autonomía -impulsada por CERMI y las Fundaciones ONCE y Æquitas, y que cuenta con la adhesión de todas las federaciones del sector-, lo que permite "proporcionar una unidad en los actos y decisiones del colectivo".



51ª *Diálogo Servimedia*

ACTIVIDADES 2025

52^a

9 de septiembre.- Una semana después, con motivo de la celebración del Día Internacional del Legado Solidario (13 de septiembre), tenía lugar otro *Diálogo* sobre esta figura jurídica que permite en el testamento dejar bienes o derechos a entidades benéficas. En esta ocasión, los participantes fueron: **Concepción Pilar Barrio Del Olmo**, presidenta del Consejo General del Notariado y de la Fundación Æquitas; **Alberto Durán**, vicepresidente del Consejo General de la ONCE; **Fernando Santiago Ollero**, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos; y **Marta Casado**, atleta paralímpica e influencer. [VER](#)

Barrio destacó que “hacer un legado solidario es algo muy sencillo. Basta con acudir a realizar un testamento abierto ante notario, indicando la cantidad de patrimonio que se prevé legar a la institución u orden religiosa deseada. Por pequeño que sea, ayuda muchísimo al desarrollo de fines sociales. En 2017, las Fundaciones ONCE y Æquitas suscribieron un convenio de colaboración con el fin de impulsar esta figura; la Fundación ONCE destinará esos bienes a programas dirigidos a personas con discapacidad o sus familias en distintos ámbitos, como la formación o la accesibilidad”.

Asimismo, puso de manifiesto la importancia del asesoramiento a la hora de realizar testamento: “el notario informa al testador de cuáles son los límites para un legado, como la legítima, aunque no siempre hay herederos forzosos legitimarios. El testamento es un acto muy íntimo e importante, se conserva durante años y es comunicado al Registro de Últimas Voluntades”. También destacó las ventajas de los legados solidarios frente a las donaciones solidarias en vida y la posibilidad de testar a partir de los 14 años.

53^a

11 de septiembre.- El Fiscal General del Estado, **Álvaro García Ortiz**, y la presidenta del Consejo General del Notariado y de la Fundación Æquitas, **Concepción Pilar Barrio Del Olmo**, suscribieron la actualización del convenio por el que ambas instituciones colaborarán para proteger a la infancia, adolescencia y personas adultas con necesidades de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, ya sean judiciales o notariales.



52^a Servimedia Legado Solidario

ACTIVIDADES 2025

Además de diseñar conjuntamente planes de estudio y formación, el convenio establece que Notariado y Fiscalía actualizarán los actos de comunicación que afecten a estos colectivos vulnerables mediante la Red de intercomunicación bidireccional creada a tal fin entre ambos operadores. Por su parte, el Ministerio Fiscal también ha modificado su papel, que trasciende el ámbito procesal, y pasa de la defensa del interés de la persona con discapacidad, a la defensa de la voluntad, deseos y preferencias de la persona. Asimismo, este nuevo Convenio refuerza la protección a las personas menores de edad que ya vienen ejerciendo la Fiscalía y el Notariado, y es que éste actúa como testigo directo de situaciones familiares que justifican los documentos que autoriza, cuando afectan al ámbito personal y/o patrimonial de aquéllos.

Tras la firma, García Ortiz se refirió a la reforma en el ámbito del derecho de la ley 8/ 2021, que ofrece un mayor protagonismo de la autonomía de las personas con discapacidad, y otorga un papel relevante al notariado en el nuevo sistema de apoyos.

Barrio destacó que “este convenio renueva la estrecha colaboración mantenida desde la Fundación Æquitas del Consejo General del Notariado con la Fiscalía General del Estado. Aunque trabajemos por distintos caminos, notarios y fiscales perseguimos el mismo fin, y desde hace años colaboramos codo con codo generando sinergias para reforzar la protección jurídica de diferentes colectivos, tales como el de las personas con discapacidad y sus familias, personas mayores, menores o inmigrantes”.

Para el Ministerio Fiscal, la firma de este convenio facilitará tener conocimiento de aquellos supuestos, situaciones o circunstancias que las fiscalías deben prevenir para impedir la vulnerabilidad de ciertas personas, y permitir el eventual ejercicio de las competencias del Ministerio Fiscal en defensa de las personas que, ya sea por su edad o por su discapacidad, pueden encontrarse en situación de riesgo.

Este Convenio fue suscrito por primera vez en julio de 2016 por La entonces Fiscal General del Estado, **Consuelo Madrigal**, y el Presidente del Consejo General del



53^a *Asistentes a la reunión con Fiscalía*

ACTIVIDADES 2025

Notariado, **José Manuel García Collantes**, con el fin de establecer un sistema de comunicación de los notarios a las fiscalías que permitiera determinar la existencia de menores y de personas en situaciones de incapacidad, con el fin de proteger su patrimonio frente a situaciones de abuso o perjuicio económico.

El notario **Federico Cabello de Alba** (director del Área Social y Económica de Aequitas); el ex teniente fiscal de la Comunidad Valenciana **Gonzalo A. López Ebri** (patrono y coordinador de los Foros Autonómicos de Aequitas); y **María José Segarra** (fiscal de sala coordinadora de discapacidad y patrona) estuvieron presentes en la firma.

54^a

16 de septiembre.- La Escuela Judicial celebró del 16 al 18 de septiembre en su sede madrileña el curso 'Medios de prueba de conocimiento necesarios para resolver sobre la provisión judicial de apoyos a una persona con discapacidad (Buenas prácticas)'. Dirigido por la magistrada **M^a Belén Ureña**, este curso está dirigido a los miembros de la carrera judicial

Varios miembros de Aequitas participaron como ponentes, como: **Federico Cabello de Alba**, director del Área Social y Económica, quien analizó la estrecha relación de la función notarial con la discapacidad; y los patronos **M^a José Segarra** -fiscal de sala de la Unidad Coordinadora para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores- (Ley 8/2021 y realidad social, un camino para recorrer para todas las instituciones); **Inmaculada Vivas** -catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla- (mesa redonda Garantías procesales de la persona con discapacidad: un análisis de las figuras del defensor judicial y el facilitador); **Fernando Santos Urbaneja** -fiscal delegado de la protección de personas con discapacidad y mayores de la Fiscalía de Córdoba- (panel de debate "Guarda de hecho o curatela: criterios de valoración para la confección del 'traje a medida'").



54^a *Federico Cabello de Alba, durante su intervención*

ACTIVIDADES 2025

55^a

17 de septiembre.- La sede bilbaína del Colegio Notarial del País Vasco acogió una nueva reunión del Foro Æquitas de Discapacidad de esa Comunidad Autónoma. Esta plataforma, constituida en 2023, nace con el fin de promover e implantar la Ley 8/2021 y cuenta entre sus miembros con representantes políticos y de la Administración, operadores jurídicos y diversos profesionales relacionados con el tercer sector.

Por parte de la Fundación Æquitas, asistieron sus patronos **José Marqueño** (notario honorario) y **Emilio Olabarriá** (ex diputado); **Carmen Velasco** (delegada autonómica), **Gonzalo A. López Ebri** (patrono y coordinador de los foros), **Manuel Rueda** (director del Área Jurídica); **Francisco González Ruiz** (adjunto a la dirección) y la notaria **Ana Santamarina** (colaboradora).

Asimismo, estuvieron presentes: por la Fiscalía del TSJPV, la delegada autonómica **Catalina Pedrero**; por el Departamento de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno vasco, el director de Justicia, **Jose M^a Bastos**; por el Colegio de la Abogacía de Bizkaia, el letrado **Rafael Armesto**; **M^a José Cano**, de EDEKA, Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad; por la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, **Ana Isabel Herrán**; y, en representación del TSJPV, el magistrado **Edmundo Rodríguez Achutegui**.

Entre los temas abordados cabe destacar: la necesidad de establecer salvaguardas y medidas de control de su cumplimiento, para evitar cualesquiera expolios de los patrimonios de las Personas con Discapacidad; la protección patrimonial de las personas ingresadas en el ámbito residencial, y la identificación y control de aquellos que quedan a cargo del patrimonio de las personas ingresadas en las residencias; la necesidad imperiosa de conseguir un registro de las guardas de hecho acreditativo de su existencia y de quiénes son los titulares de la guarda de hecho y la persona a quien afecta; se ha evidenciado el defectuoso funcionamiento de la Guarda de Hecho debido a que, consecuencia de su falta de acreditación, no son pocos los obstáculos burocráticos que impiden su normal desarrollo, con los perjuicios que de ello se derivan para las personas con discapacidad, así como para los guardadores; finalmente, se trató el tema relativo al ingreso psiquiátrico



55^a Foro del País Vasco

ACTIVIDADES 2025

involuntario y el tratamiento ambulatorio involuntario, cuestiones éstas de especial trascendencia en el ámbito de la libertad de las personas ingresadas.

Asimismo, se estudió la situación actual y las perspectivas de futuro a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; estando todos los miembros de acuerdo en que el artículo 763 LEC precisa, cuanto menos, de una actualización y profunda reforma.

56^a

17 de septiembre.- El Colegio Notarial de Valencia acogía el acto en conmemoración del Día Mundial del Alzheimer, organizado por FEVAFA Alzheimer, donde sus 40 asociaciones federadas juntaron sus "manos verdes", como símbolo de unión, igualdad y defensa de los derechos de las personas que padecen la enfermedad, trasladando la necesidad de ayuda y esperanza también para sus familiares, amigos y cuidadores.

La delegada en la Comunidad de Valencia de *Æquitas* y notaria de Xirivella, **M^a Consuelo Bombal** asistió a este emotivo acto, trasladando a la Federación Valenciana de Asociaciones de Familiares y Amigos de Personas con Alzheimer el apoyo y protección de todo el Notariado.

57^a

18 de septiembre.- La Universidad de Almería ponía en marcha el *Certificado de Microcredencial Universitaria en Experto Facilitador Judicial en la Atención de Personas con Discapacidad y Trastornos Cognitivos*; una formación pionera en España, que cuenta con la colaboración de la Fundación *Æquitas* y la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

Dirigido por la catedrática **María José Cazorla** y la profesora **Rebeca Gómez**, este curso tuvo lugar del 18 de septiembre al 7 de noviembre, a lo largo de cien horas lectivas; el formato es básicamente presencial (85%) con apoyo virtual a la docencia (15%). El programa aborda diferentes aspectos teóricos y prácticos para el desempeño de esta figura de apoyo promovida en la Ley 8/2021, como: cuestiones jurídicas, herramientas de comunicación, resolución de conflictos y elaboración de informes de la persona con discapacidad.



56^a Acto conmemoración del Día Mundial del Alzheimer



57^a Curso de Almería

ACTIVIDADES 2025

58^a

18 de septiembre.- La *Asociación Catalana del Síndrome X Fràgil*, celebró un taller online sobre Patrimonio Protegido, impartido por **Valero Soler**, delegado autonómico de Æquitas en Cataluña. En su exposición, el notario expuso -de una manera práctica y con ejemplos- las características y finalidad de esta figura de protección jurídica; su regulación y administración; forma de constitución; régimen fiscal y beneficios, tanto para las personas con discapacidad como para los familiares que realicen aportaciones.

La Asociación Catalana Síndrome X Fràgil nace en 1995 en Barcelona para dar respuesta a las necesidades de las familias que tienen hijos o hijas afectados con este síndrome. Muchas de estas familias han pasado por momentos difíciles y de gran incertidumbre al recibir el diagnóstico, y la Asociación se convierte en un punto de encuentro y un espacio de apoyo, de interacción y de intercambio de experiencias y sentimientos. Uno de los objetivos básicos de la Asociación es ofrecer acogida y ayuda a las familias que han sido diagnosticadas. Asimismo, realiza labores de divulgación, sensibilización y formación a la ciudadanía para dar a conocer el síndrome.

59^a

22 de septiembre.- La jurista **Inmaculada Vivas**, patrona de Æquitas, recibió el reconocimiento *Sevilla por la Igualdad* por su labor investigadora en la igualdad de género. Estos galardones, concedidos por el Ayuntamiento hispalense, reconocen a personas y entidades que trabajan para impulsar la igualdad real y efectivas y fueron entregados en un acto institucional en el Real Alcázar.

Catedrática de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla, Vivas ha centrado su labor académica y profesional en la defensa de la igualdad, con especial atención a menores, mujeres, personas con discapacidad y colectivos vulnerables. Ha analizado la evolución de los derechos de las mujeres en el Derecho Civil y ha contribuido significativamente a promover la protección de los derechos de los colectivos vulnerables y a desarrollar un marco jurídico más inclusivo.



58^a *Asociación Catalana del Síndrome X*



59^a *Inmaculada Vivas*

ACTIVIDADES 2025

60^a

23 de septiembre.- La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias del Bajo Aragón organizó las jornadas *Alzheimer. Autonomía, participación y cuidados*. Este foro -que contó con la colaboración de la Fundación Æquitas- se celebró en la sede del Palacio Ardid de Alcañiz. **María del Carmen Gracia**, delegada autonómica de la Fundación Æquitas en Aragón y notaria de la citada localidad turolense, participó como ponente con la conferencia *El Derecho Aragonés ante el Alzheimer. Medidas de Apoyo*.



60^a Imagen de la jornada

ACTIVIDADES 2025

Octubre

61^a

15 de octubre.- **Julia Segura**, delegada autonómica de la Fundación Æquitas en el Colegio Notarial de las Islas Canarias, intervino como ponente en las jornadas *Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad: apoyos informales, guardador de hecho y ajustes procesales en la práctica judicial tras la Ley 8/21*, organizadas por el Colegio de Abogados de Las Palmas.

La notaria participó -junto a fiscales, magistrados y abogados- en la mesa redonda *Los apoyos informales a las personas con discapacidad para el libre ejercicio de su capacidad jurídica, con especial atención a la figura del guardador de hecho, cuatro años después de la entrada en vigor de la Ley 8/2021*.

62^a

16 de octubre.- El exdiputado, profesor de Derecho del Trabajo y patrono de la Fundación Æquitas, **Emilio Olabarriá**, pronunció en la Fundación Sabino Arana la conferencia *Las fortalezas y debilidades de los sistemas públicos de las pensiones*. Esta ponencia se enmarca dentro del ciclo de jornadas que la Asociación Helduak y dicha Fundación han organizado sobre temas de interés para las personas mayores.

63^a

16 de octubre.- La sede coruñesa del Colegio Notarial de Galicia acogió una nueva reunión del Foro Æquitas de Discapacidad de esa Comunidad Autónoma. Por parte de la Fundación Æquitas asistieron: **Francisco González Ruiz**, adjunto a la dirección; **Fátima Vázquez** y **Lucía Cagigas**, delegada y subdelegada autonómica respectivamente; así como los notarios colaboradores **José Luis Espinosa** e **Inmaculada Espiñeira**.

Asimismo, a la sesión acudieron representantes del movimiento asociativo (Dano Cerebral, Autismo Galicia, Federación Gallega de Alzheimer, Cermi, Fundación Sálvora, FAXPG, Feafes, Fademga, Down Galicia, Aspace, Funga), e institucional (Universidad y Ayuntamiento de A Coruña, Dirección Xeral de Persoas con Discapacidad, Colegio de Procuradores), jueces y fiscales.



61^a Colegio de Abogados de Las Palmas



62^a Conferencia Emilio Olabarriá



63^a Asistentes Foro Aequitas de Galicia

ACTIVIDADES 2025

64^a

22 de octubre.- La sede cacereña del Colegio Notarial de Extremadura acogió el acto de constitución del Foro Æquitas de Discapacidad en el ámbito de dicha comunidad. Presidió el acto **Ignacio Ferrer**, decano anfitrión, acompañado de miembros de su junta directiva; y diversos representantes de la Fundación Æquitas, como **Gonzalo A. López Ebri**, patrono coordinador de los Foros; la notaria **Avelina Conde**, delegada autonómica; y **Francisco González Ruiz** adjunto a la dirección.

La presentación del Foro Æquitas contó con la asistencia de numerosos representantes del mundo jurídico, institucional y asociativo, como, entre otros: **María Félix Tena**, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura; **Francisco Javier Montero**, fiscal superior de Extremadura; **Francisco La Moneda**, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación autonómica; **Manuel de Peralta**, decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura; profesores de Derecho Civil; fiscales y magistrados delegados de discapacidad y miembros de diversas instituciones (Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz; CERMI Extremadura, Fundación para la promoción y apoyo a las personas con discapacidad de Extremadura; ONCE o Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia).

Esta iniciativa -puesta en marcha ya en las comunidades de Aragón, Asturias, País Vasco, Galicia, Andalucía e Islas Canarias- tiene como objeto crear una plataforma de trabajo en la que tengan cabida diferentes profesionales y entidades, como notariado, judicatura, fiscalía, abogacía, administraciones, universidades y el movimiento asociativo, con la finalidad de estudiar y analizar, la situación actual de las personas con discapacidad y personas mayores vulnerables, con la pretensión de avanzar en la promoción de su autonomía y la protección de sus Derechos en los términos que exige la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. El Foro también pretende examinar la aplicación de las normas que afectan a las personas con discapacidad y proponer reformas legislativas.



64^a Representantes institucionales

ACTIVIDADES 2025

65^a

29 de octubre.- El Colegio Notarial de Andalucía puso en marcha una nueva edición del Curso de Formación de Empleados de Notaría. El curso -estructurado en módulos- se impartió en formato telemático, en sesiones de noventa minutos impartidas en horario de tarde. Los alumnos que superen la prueba final, pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo del Colegio.

Federico Cabello de Alba, director del Área Social y Económica de la Fundación Æquitas, participó como ponente -otro año más- en dicho curso impartiendo la sesión teórica *Los instrumentos de asistencia y apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica derivados de la Ley 8/21*.

66^a

30 de octubre.- El Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada acogió el Congreso Internacional *Daños por productos inteligentes defectuosos a personas vulnerables*. Este foro, organizado por el Departamento de Derecho Civil de la citada institución académica contó con la Fundación Æquitas, el Consejo General del Notariado y el Colegio Notarial de Andalucía como entidades colaboradoras, entre otras.

España dispone de un plazo máximo de dos años para trasponer una directiva comunitaria sobre la responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos; el objetivo de este foro era analizar el impacto que la nueva regulación causará en los ordenamiento nacional existente (en materias como: protección de datos, sector automovilístico, sanitario, farmacéutico, etc.) y en los colectivos más vulnerables (personas mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes).

Notarios y colaboradores de Æquitas participaron en este foro como ponentes y miembros del Comité Académico, como **María Teresa Barea** (vicedecana del Colegio Notarial de Andalucía), **Federico Cabello de Alba** (director del Área Económica y Social y notario) y **Lorenzo del Río** (presidente del TSJ de Andalucía y patrono). Asimismo, **Fernando Santos Urbaneja**, fiscal delegado de la Sección de Apoyo a Personas con Discapacidad en Andalucía (y patrono) impartió una de las ponencias inaugurales: *La persona con discapacidad intelectual como consumidora: zonas de riesgo y trampas del mercado*.



65^a Colegio Notarial de Andalucía



66^a Congreso Internacional Daños por productos inteligentes defectuosos a personas vulnerables

ACTIVIDADES 2025

67^a

30 de octubre.- La Fundación Hay Derecho hizo entrega de la X edición de sus premios, concedidos a personas o entidades que se distinguen por su defensa del Estado de Derecho, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En este acto, **María José Segarra** -patrona de Æquitas, ex fiscal general del Estado y actual fiscal de Sala de discapacidad y mayores del Tribunal Supremo- recibió el premio extraordinario, “en reconocimiento a su «trayectoria como fiscal anteponiendo, en todo momento, la defensa de los principios de legalidad e imparcialidad, mostrando a lo largo de toda su carrera, en diferentes responsabilidades, la más alta profesionalidad en el ejercicio de las funciones de la institución y un especial compromiso con los más vulnerables”.

Hay Derecho es una fundación sin ánimo de lucro que trabaja para defender el Estado de Derecho, fomentar la regeneración institucional y luchar contra la corrupción en España.



67^a X edición de premios Hay Derecho

ACTIVIDADES 2025

Noviembre

68^a

5 de noviembre.- El Colegio de Abogados de Albacete acogió la jornada *Cuatro años de aplicación de la Ley 8/21 para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica*. Este foro estuvo organizado por la citada institución académica, la Fundación Æquitas y el Colegio Notarial de Castilla la Mancha.

La conferencia inaugural de la jornada (*El ingreso psiquiátrico y el residencial, historia de una encrucijada*) corrió a cargo de **Gonzalo A. López Ebri**, patrono y coordinador de los Foros Æquitas de Discapacidad; el ponente fue presentado por **Carmen Mansilla Lozano**, fiscal adscrita a la Audiencia Provincial de Albacete (sección civil y menores).

En la mesa redonda posterior (*Aspectos prácticos de la aplicación de la reforma*), moderada por López Ebri, participaron como ponentes otros miembros de la Fundación Æquitas como el notario **Daniel Ruiz-Risueño** (director de la jornada) y **Álvaro Martín-Moreno**, director de la Fundación Kyrios de Apoyo Personal y colaborador habitual, quienes compartieron panel de debate con **José María Rives**, presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca.

69^a

12 de noviembre.- Tuvo lugar una nueva reunión del Foro Æquitas de Discapacidad de Asturias (FORAEQUIDAS). Los miembros de esta plataforma -integrada por operadores jurídicos, representantes institucionales, profesionales del movimiento asociativo, profesores universitarios,...- mantuvieron un encuentro en la sede ovetense del Colegio Notarial autonómico donde pusieron en común diferentes aspectos relacionados con la aplicación práctica de la Ley 8/2021 entre los diferentes actores del sector de la discapacidad.

Por parte de la Fundación Æquitas participaron **José Luis Fernández Lozano**, delegado; **Gonzalo A. López Ebri**, coordinador de los Foros; y **Francisco González Ruiz**, adjunto a la dirección.



68^a Imagen de las jornadas



69^a Foro Æquitas de Discapacidad de Asturias

ACTIVIDADES 2025

70^a

25 de noviembre.- La sede sevillana del Colegio Notarial de Andalucía acogió la entrega del premio *Héroes Anónimos* de la Fundación Æquitas, que -en esta segunda edición- fue concedido a **Josefa (Pepa) Romero**, vicepresidenta y cofundadora de la Asociación Paz y Bien de Sevilla.

El acto fue presentado por **Almudena Castro-Girona** (directora de la Fundación) y **Manuel Seda** (decano del Colegio Notarial de Andalucía). A continuación, intervinieron **Concepción Pilar Barrio Del Olmo** (presidenta de Æquitas y del Consejo General del Notariado) y **Lorenzo del Río** (presidente del TSJ de Andalucía y patrono de Æquitas).

El presidente del jurado, **José Marqueño**, presentó las candidaturas y leyó el fallo del premio. Clausuró el acto **José Antonio Nieto**, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, quien hizo entrega del galardón.

Numerosas personalidades del mundo institucional, jurídico y social acudieron al evento, como **Pere Calvo**, director general de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía; **Javier Millán**, delegado territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública; y **Ana Tárrago**, fiscal superior de Andalucía. Por parte de la Fundación Æquitas estuvieron, entre otros, sus patronos **Fernando Santos Urbaneja** -fiscal delegado de la Sección de Apoyo a las Personas con Discapacidad de Andalucía- e **Inmaculada Vivas**, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla (patrona de la Fundación); y el notario **Federico Cabello de Alba**, director del Área Social y Económica. El evento fue amenizado con una actuación del Grupo de Danza de la Asociación Paz y Bien.



70^a Romero, recibiendo el galardón



70^a Foto de familia de los miembros de la mesa presidencial, con la premiada

ACTIVIDADES 2025

71^a

27 de noviembre.- La sede de la Fundación Æquitas acogió la presentación de la nueva web de la Alianza Apoyo y Autonomía (www.alianzaapoyoautonomia.org).

El acto fue inaugurado por **Luis Gonzaga**, presidente de la Asociación Líber, quien mostró a los asistentes (representantes y responsables de comunicación de las entidades integrantes) las diversas funcionalidades de la plataforma.

El portal recogerá información actualizada sobre la actividad de la Alianza y las diez instituciones que la integran (CERMI Estatal, Fundación ONCE, Fundación Æquitas, Plena Inclusión, Asociación LIBER, Down España, Confederación Autismo España, Confederación Salud Mental España, Daño Cerebral y ASPACE); así como todo tipo de vídeos y publicaciones desarrollados para difundir el contenido y aplicación práctica de la Ley 8/2021.



71^a Gonzaga, durante la presentación

ACTIVIDADES 2025

Diciembre

72^a

2 de diciembre.- El Colegio Notarial de Madrid acogió el *III Encuentro Judicatura-Notariado-Fiscalía* sobre la aplicación de la ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Las jornadas -enmarcadas dentro del plan de formación continua de jueces y fiscales- estuvieron dirigidas por representantes de las tres instituciones jurídicas organizadoras: **Isabel Revuelta**, vocal del Consejo General del Poder Judicial y presidenta del Foro Justicia y Discapacidad; **M^a José Segarra**, fiscal de Sala del Tribunal Supremo, coordinadora de personas con discapacidad y mayores; y **Almudena Castro-Girona**, notaria y directora de la Fundación Æquitas.

Notarios, jueces, magistrados, fiscales, representantes de entidades de apoyo e instituciones bancarias abordaron en mesas redondas diferentes aspectos relacionados con la aplicación de la nueva normativa sobre discapacidad, como *El diseño de las medidas de apoyo. Ámbitos, contenido y especial atención al ámbito de la salud; las facultades instrumentales y operativas del prestador de apoyos en el ámbito patrimonial, con especial atención a la problemática de la guarda de hecho; las salvaguardas; el régimen de nulidad de los contratos realizados sin la asistencia del apoyo judicial o voluntariamente dispuesto o las especificidades de los derechos civiles autonómicos, con especial atención a la regulación del patrimonio protegido y Derecho Interregional.*

Ignacio Sancho Gargallo, magistrado y presidente de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, pronunció la ponencia de clausura del Encuentro, titulada *La jurisprudencia del Tribunal Supremo*.

Diversos notarios representaron como ponentes a la Fundación Æquitas, como: **Federico Cabello de Alba**, director de la Sección Social y Económica; **Carmen Velasco** y **Carmen Gracia**, delegadas autonómicas en los Colegios Notariales del País Vasco y Aragón (respectivamente); **Manuel Rueda**, director de la Sección Jurídica o **Inmaculada Espiñeira**, colaboradora.



72^a Mesa redonda



72^a Mesa redonda

ACTIVIDADES 2025

Cerca de 80 alumnos (treinta notarios, veinticinco jueces y veinticinco fiscales, aproximadamente) participaron como alumnos en el encuentro; entre los que se encontraron los delegados de los Colegios autonómicos de *Æquitas*, (junto a diversos patronos y colaboradores).

Tras la clausura del encuentro tuvo lugar la entrega del Premio de Pintura de *Æquitas*, concedido a los alumnos de la escuela Peter Pan de Madrid.

73^a

10 de diciembre de 2025.- Tras la reunión del Patronato de la Fundación, la sede del Consejo General del Notariado (CGN) acogió la presentación del libro *Retos Pendientes de la Discapacidad*. Esta obra supone el colofón de los actos conmemorativos del 25º Aniversario de *Æquitas*, coeditora del libro en colaboración con la Fundación Notariado.

El acto estuvo presidido por **Concepción Pilar Barrio Del Olmo**, Presidenta del CGN y de la Fundación *Æquitas*; y contó con las intervenciones de **Federico Cabello De Alba**, director del Área Social y Económica de *Æquitas*; así como de varios de los autores: **Luis Gonzaga**, presidente de la Asociación Liber de Entidades de Apoyo y portavoz de la Alianza Apoyo y Autonomía; **Pilar Villarino**, directora ejecutiva del CERMI estatal; y **M^a José Segarra**, fiscal de sala coordinadora de los servicios especializados en personas con discapacidad y mayores, y patrona de *Æquitas*.

Ficha técnica del libro en este [enlace](#).

74^a

11 de diciembre.- La Confederación Autismo España celebró una jornada sobre su *Red de Puntos de Referencia TEA (Trastorno del Espectro Autista)*, donde -entre otros temas- se analizaron los avances realizados en la implementación de la Ley 8/2021 desde su entrada en vigor y las actividades de los diversos operadores jurídicos en esta materia.

La *Red de Puntos de Referencia TEA* permite a los diferentes operadores jurídicos (jueces, fiscales, notarios, abogados, etc.) consultar a expertos cuando en alguno de sus procedimientos participa una persona autista, con el fin de proporcionar los apoyos necesarios y promover el cumplimiento de todas las garantías procesales.



73^a De izda. a dcha.: Pilar Villarino, M^a José Segarra, Concepción Pilar Barrio Del Olmo, Federico Cabello de Alba y Luis Gonzaga



73^a Portada del libro



74^a Rueda, durante su intervención

ACTIVIDADES 2025

Además, esta red permite a los puntos de referencia tener contacto directo con los delegados de discapacidad de cada una de las instituciones u operadores en su territorio. Desde su puesta en marcha, en el año 2022, Autismo España ha firmado un total de doce convenios de colaboración, con diferentes instituciones, como la Fundación Æquitas.

Por parte de la Fundación Æquitas, participaron en el acto **María José Segarra**, fiscal de sala coordinadora de Personas con Discapacidad y Mayores y patrona; y **Manuel Rueda**, director del Área Jurídica. En su intervención, Segarra destacó que, con un muestreo sobre más de mil procedimientos judiciales de provisión de apoyos en 2024, se han otorgado un 44% de guardas de hecho frente al 56% de curatelas, y que los poderes preventivos ante notario se cuadruplican respecto a 2019. Por su parte, Rueda explicó a los asistentes cómo se puede hacer la escritura de apoyos voluntarios en las notarías y el procedimiento para acreditar la guarda de hecho a través del acta de notoriedad.

75^a

14 de diciembre.- Nuestra delegada en Castilla y León, **Jessica Peón**, es la protagonista de una nueva entrega del Proyecto *'Portavoces'* de FUTUDIS (Fundación Tutelar Castellano Leonesa de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo).

Los reporteros Marijose y Roberto entrevistan a la notaria en su canal de Youtube sobre diversos temas de actualidad como las medidas voluntarias de apoyo introducidas por la Ley 8/2021 o la actividad realizada por la Fundación Æquitas.

Ver <https://youtu.be/7XOM52Yc1bE>



75^a FUTUDIS

ACTIVIDADES 2025

76^a

14 de diciembre.- El Colegio Notarial de Valencia, en colaboración con la Fundación Æquitas, dio la bienvenida las fiestas con la inauguración de su Gran Villa Navideña. La instalación es obra de **Alejandro Ferrándiz**, artista con una discapacidad visual de más del 70%. Hasta el 2 de enero, el público interesado pudo acercarse a visitar esta exposición, instalada en el hall de la sede colegial.

77^a

17 de diciembre.- En la sede de Afundación Vigo de Obra Social Abanca tuvo lugar una jornada de la Fundación Sálvora sobre la *Situación actual de las personas con discapacidad y sus familias*. La jornada estuvo dirigida a personas con discapacidad, familias y profesionales.

Los notarios **Lucía Cagigas** y **José Luis Espinosa** (respectivamente, subdelegada autonómica de la Fundación Æquitas en Galicia, y colaborador) participaron como ponentes en la mesa redonda *Pensando en el futuro, herramientas notariales para personas con discapacidad y sus familias*, donde analizarán diversas figuras jurídicas de interés para el colectivo (testamentos, medidas voluntarias de apoyo, poderes preventivos, patrimonio protegido, instrucciones previas, etcétera).

78^a

17 de diciembre.- El notario **Federico Cabello de Alba**, director del Área Social y Económica de la Fundación Æquitas, intervino como ponente en el curso (con microcredencial universitaria) *Claves para organizar la protección personal y patrimonial de las personas con discapacidad*.

Esta actividad formativa -organizada por la Universidad de Cantabria y Santander Financial Institute- se impartió en formato virtual y analizó el funcionamiento e incentivos fiscales de diferentes figuras jurídicas y financieras de previsión (copago, testamento, planes de pensiones, patrimonios protegidos, fundaciones de apoyo,...).

En su intervención, Cabello de Alba abordó de manera práctica el papel del notario en la constitución de las medidas de apoyo a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad respondiendo a las cuestiones planteadas por los alumnos.



76^a

El decano del Colegio Notarial de Valencia José Carmelo Llopis, junto a Alejandro Ferrándiz, creador de La Villa



77^a

Lucía Cagigas

UC | Universidad de Cantabria

78^a

Universidad de Cantabria

PUBLICACIONES

La Fundación Æquitas colabora en la edición de diferentes soportes formativos y doctrinales.



La editorial Aranzadi publicó el libro *Era digital y Personas Mayores, con Discapacidad y Menores: vulnerabilidades y oportunidades*, que reúne los trabajos de los ponentes del Congreso del mismo nombre celebrado el pasado año en la Universidad de Granada.

Esta obra colectiva –dirigida por **Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia**, catedrática de Derecho Civil- cuenta con la colaboración de diversos juristas; entre ellos varios representantes de Æquitas, como los fiscales y patronos **María José Segarra** (autora del prólogo) y **Cristóbal Fábrega** (*Personas mayores, era digital y fiscalía*); y los notarios **Federico Cabello**

de Alba, director del Área Social y Económica (*Pequeña reflexión en torno a los recursos técnicos e inteligencia artificial*), y **Ramón Moscoso**, delegado autonómico de Andalucía (*La guarda de hecho: problemática actual*).

A lo largo de 1.200 páginas, el libro aborda el impacto de las redes sociales, la inteligencia artificial y la robótica en menores, mayores y personas con discapacidad. Analiza riesgos como la discriminación algorítmica, la desinformación y los hábitos poco saludables, pero también identifica oportunidades de inclusión y digitalización responsable. Con un enfoque en los derechos fundamentales y la dignidad humana, busca influir en marcos normativos como la Ley Orgánica para la protección de menores en entornos digitales y el Reglamento Europeo de IA, destacando que la tecnología debe estar al servicio del ser humano | [Más información](#)



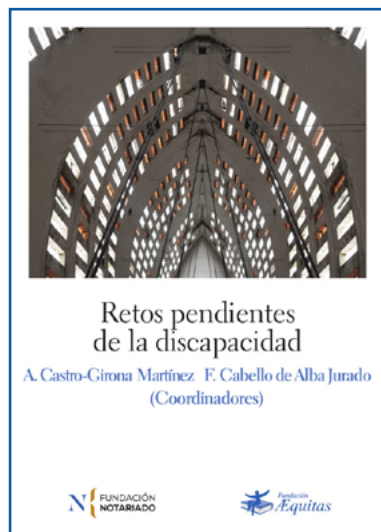
La sección jurídica de la Fundación Æquitas ha publicado la *Guía de Jurisprudencia sobre Discapacidad* ([disponible en la página web](#)), donde -a lo largo de 44 páginas- se recogen las sentencias del Tribunal Supremo dictadas con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 8/2021, incorporando comentarios y bibliografía.

Esta jurisprudencia se agrupa y estructura en diferentes epígrafes: medidas voluntarias, autocuratela, guarda de hecho,

pérdida de efectos de contratos, nulidad de testamentos, uso de vivienda familiar, procedimiento judicial o intensidad de los apoyos.

La publicación pretende ser una herramienta útil para juristas, asociaciones, familiares y demás agentes del sector de la discapacidad a la hora de afrontar una aplicación práctica de la nueva normativa.

PUBLICACIONES



Como colofón del programa de actos conmemorativos del 25º Aniversario de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado, se ha publicado la obra *Retos Pendientes de la Discapacidad*, coeditada en colaboración con la Fundación Notariado.

Este libro -coordinado por los notarios **Almudena Castro-Girona** y **Federico Cabello de Alba**, directora y director del Área Social y Económica de Aequitas, respectivamente- recoge, desde un enfoque multidisciplinar, las aportaciones de veinte profesionales relacionados con

la discapacidad: magistrados, periodistas, fiscales, juristas, políticos, notarios, abogados, catedráticos y profesores universitarios, ornitólogos o misioneros.

Los temas abordados a lo largo de sus cerca de cuatrocientas páginas abordan un amplio espectro de ámbitos que inciden en las necesidades de diferentes aspectos teóricos y prácticos de la discapacidad: sistema educativo, la situación en la UE, migración, proceso penal y Derecho Penitenciario, lenguaje y medios de comunicación, viajes y naturaleza, tratamiento fiscal, empleo, apoyos económicos, cooperación al desarrollo, inteligencia artificial, etcétera.

Representantes de algunas de las asociaciones más importantes de sector de la discapacidad (Daño Cerebral, Fundación ONCE, Líber, Plena Inclusión, ASPACE, Autismo España o CERMI) también han contribuido con su visión sobre las principales demandas de sus respectivos colectivos.

En el prólogo de la publicación, **Concepción Pilar Barrio Del Olmo** -presidenta de la Fundación Aequitas- apuntaba que “es fundamental reconocer que los retos pendientes en materia de discapacidad no son solo responsabilidad de los gobiernos, las organizaciones o los expertos. La sociedad en su conjunto tiene un papel esencial en el cambio de paradigma necesario para una verdadera inclusión. Solo cuando se logre una inclusión plena, en todos los ámbitos de la vida, podremos decir que la discapacidad ya no es un reto pendiente, sino una oportunidad de enriquecer a la humanidad con su diversidad”.

“Este libro -concluye la máxima representante del General del Notariado-, con sus historias y reflexiones, es una invitación a abrir los ojos y el corazón. Es una llamada a la empatía, a la acción y, sobre todo, a la construcción de un mundo más inclusivo. Que sus páginas nos inspiren a cuestionar nuestras propias creencias y actitudes, y nos impulsen a crear una sociedad en la que todos tengamos un lugar digno y valioso”.

El libro ya está disponible para su venta en este [enlace](#).



El Real Patronato sobre Discapacidad y el Centro Español sobre Trastorno del Espectro del Autismo han editado la guía breve *Claves para la atención a personas autistas en las notarías*. Esta publicación -que ha contado con la colaboración de **Manuel Rueda**, director del área jurídica de la Fundación Aequitas -se puede descargar en nuestra [web](#).

INTERNACIONAL

La actividad de la Fundación Æquitas no se circunscribe al estado Español, desde hace años realiza jornadas formativas, seminarios y otro tipo de actos fuera de nuestras fronteras



De izda. a dcha.: Manuel Cotorruelo, Manuel Seda y Vanessa Hilinger

27 y 28 de febrero.- El I Congreso Internacional *Nuevos Tiempos, Nuevos Servicios* se celebró (en formato presencial y on-line) en la Universidad Federico II de Nápoles y contó con la Fundación Æquitas y el Colegio Notarial de Andalucía como entidades colaboradoras, fruto de un convenio suscrito con la Universidad de Cádiz.

En el Congreso tuvo lugar la mesa redonda *Los servicios notariales en el entorno digital*, en la que participaron como ponentes diversos notarios españoles, como **Manuel Seda**, decano del Colegio Notarial de Andalucía y vicepresidente de Æquitas y el Consejo General del Notariado (*La necesidad de extender el concepto de consumidor ante el reto de las nuevas tecnologías*); **Vanessa Hilinger**, delegada autonómica de la Fundación en Andalucía (*Discapacidad y nuevas tecnologías en el notariado*); y **Manuel Cotorruelo** (*La seguridad jurídica del consumidor ante el reto de las nuevas tecnologías*).

11 de marzo.- Presentación del *Curso Iberoamericano de formación, actualización y capacitación en acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad*.

Esta iniciativa, puesta en marcha por la Universidad Notarial Argentina (UNA) y la Fundación Æquitas, contó como profesores con destacados expertos iberoamericanos y nació con el objetivo de brindar conceptos y herramientas para garantizar el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, formando líderes que puedan impulsarlo a través de acciones y proyectos que contribuyan a la transformación positiva de sus comunidades.

Dirigido por las notarias **Almudena Castro-Girona** y **Otilia Zito** -directora y delegada en Argentina de Æquitas- y coordinado por **Francisco González** y **Marcela Spina** (adjunto a la dirección y subdelegada en Argentina de la Fundación, respectivamente), el curso se impartió dentro del programa *Gestores de Cambio de la institución académica bonaerense*.

El Instituto de Derechos Humanos de la UNA y la delegación de Æquitas en Argentina -nacida en 2006 y dirigida en la actualidad por los escribanos **Julián Matías Castro**, director de la Fundación para Iberoamérica, y **Otilia Zito** - también han contribuido en el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto pionero. Juristas de diferentes países impartieron a los alumnos un completo programa académico que les ha permitido adquirir conceptos y herramientas relacionadas con la inserción de la discapacidad en el mundo jurídico.

INTERNACIONAL

El curso dio comienzo en abril y constó de diversos módulos (en modalidad on-line; excepto el último, presencial) en los que se abordaron temas como: principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas en situación de vulnerabilidad; ajustes de procedimiento y extraprocesales para el ejercicio de los derechos en condiciones de igualdad, determinación de las necesidades de apoyo y salvaguardas; buenas prácticas y reformas necesarias para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad; justicia civil, penal y actuaciones policiales; personas con discapacidad psicosocial; derechos humanos y digitalización; la vulnerabilidad al inicio de la vida; y proyectos para una justicia accesible, retos de futuro.

Creada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires en 1964, la UNA nace como una institución sin ánimo de lucro, dedicada a los estudios de postgrado en el ámbito no sólo notarial sino del Derecho y las ciencias sociales, económicas, filosóficas y políticas.

5 de mayo.- Se inauguró el curso *Protección de los derechos de las personas con discapacidad y mayores en contacto con la Administración de Justicia. Desafíos comunes en la región*. Este seminario –que se celebró en modalidad presencial y online- estuvo organizado por el Ministerio Fiscal y el centro de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en la localidad boliviana de Santa Cruz de la Sierra.

El encuentro contó con la participación de diversos representantes de la Fundación Æquitas, como la delegada del Colegio Notarial del País Vasco, **Carmen Velasco** (*La prevalencia de los apoyos voluntarios en la legislación española sobre medidas de apoyo*) y los patronos y fiscales **Gonzalo A. López Ebri** (*Intercambio de experiencias prácticas en prevención del abuso y protección de personas mayores*); **Cristóbal Fábrega**, **Fernando Santos Urbaneja** (*La evolución de la respuesta de la justicia a la enfermedad mental: de la limitación de los derechos al derecho a la salud*) y **María José Segarra** (moderadora en distintas mesas de debate y coordinadora de los talleres de trabajo).



**"PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y MAYORES EN CONTACTO CON
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. DESAFÍOS
COMUNES EN LA REGIÓN"**

 [HTTPS://INTERCOONECTA.AECID.ES/](https://intercoonecta.aecid.es/)

 **DEL 5 AL 27 DE MAYO 2025**

INTERNACIONAL

7 de mayo.- **Almudena Castro-Girona**, directora de la Fundación Æquitas, participó en la Asamblea de la Unión Internacional del Notariado que tuvo lugar del 7 al 10 de mayo en Dakar (Senegal). La notaria española intervino en calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL, cargo que ostenta desde 2017.

En esta cita del Notariado Mundial, representantes de las diferentes comisiones de trabajo mantuvieron diversas reuniones institucionales. Asimismo, en este foro se celebró una jornada sobre *El sistema de tenencia de la tierra y los procedimientos de inmatriculación*, en la que profesionales de organizaciones supranacionales como la ONU o FAO, debatieron con notarios de diferentes países sobre temas como el acceso de las mujeres a la vivienda, la seguridad de las transacciones o el acceso equitativo a la propiedad. Por último, los asistentes abordaron el contenido de posteriores eventos de relevancia para el colectivo (31ª Congreso Internacional del Notariado, en Berlín; Conferencia *Diálogo entre diferentes sistemas jurídicos*, en Edimburgo;...).



5 de junio.- **Almudena Castro-Girona** –directora de Æquitas y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Internacional del Notariado (UINL)- participó en la conferencia de la Academia Notarial Europea '*Desjudicialización. Nuevos horizontes para la protección de personas y familias. ¿Qué rol y qué misiones desempeñan los notarios?*'

El acto tuvo lugar en la Chambre des Notaires de París y contó con las intervenciones de notarios de diversos países -Francia, Polonia, España, Andorra, Croacia, Austria, Italia, Rumania o España- que pusieron en común las figuras jurídicas vigentes en cada ordenamiento nacional relacionadas con la protección de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

En la clausura de la jornada, Castro-Girona presentó el *Libro Blanco de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL sobre Menores (Principios básicos de mejores prácticas para la protección infantil)*.

INTERNACIONAL

30 de junio.- La Unión Internacional del Notariado presentó un vídeo con testimonios para dar a conocer la campaña puesta en marcha en distintos países de África dirigida a dotar a todos los niños y niñas de un certificado notarial de nacimiento. Un documento imprescindible para que los menores cuenten con una identidad propia que les permita hacerse acreedores de la necesaria protección jurídica.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL y directora de Æquitas, **Almudena Castro Girona**, y la notaria senegalesa, **Emilie Ba**, presentaron los resultados de esta interesante iniciativa, que ya cuenta con miles de beneficiarios.



1 de septiembre.- La primera semana de septiembre tuvo lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) una nueva sesión presencial del itinerario formativo *Acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad* puesto en marcha por la Fundación Æquitas, el Consejo General del Notariado (CGN) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). Este ciclo formativo -iniciado en julio de 2024- consta de diversos cursos y talleres impartidos en diferentes modalidades de asistencia.

En este encuentro, diversos colaboradores de Æquitas analizaron en mesas redondas y ponencias temas relacionados con la protección jurídica de los más vulnerables, como: una justicia con perspectiva de discapacidad; guía práctica penal; claves para adaptar la legislación; y las entidades sociales en el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

Almudena Castro-Girona y **Francisco González**, directora y adjunto a la dirección de la Fundación (respectivamente); **Cristóbal Fábrega**, coordinador responsable de la sección de discapacidad de la Fiscalía de Jaén y patrono; **Joaquín Delgado**, magistrado de la Sala Penal de la Audiencia Nacional; **Álvaro Martín-Moreno**, director de la Fundación Kyrios de Apoyo Personal; y **María Graciela Iglesias**, abogada y secretaria ejecutiva del Órgano de Revisión Nacional de Salud Mental (Argentina) tomaron parte en este encuentro dirigido a juristas iberoamericanos.

INTERNACIONAL

Martes, 30 de septiembre.- Durante la reunión de la asamblea ordinaria de miembros del Consejo General de la Unión Internacional del Notariado (UINL) celebrada en el Hotel Intercontinental de Berlín tuvo lugar la presentación (y posterior aprobación por unanimidad del plenario) de la *Guía de Buenas Prácticas para garantizar la seguridad jurídica en el auxilio parental transfronterizo*.

La directora de la Fundación Æquitas, **Almudena Castro-Girona** (en su calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL) realizó la presentación a los delegados de los 92 países miembros de esta organización supranacional que representa a los 300.000 notarios individuales que hay en el mundo.

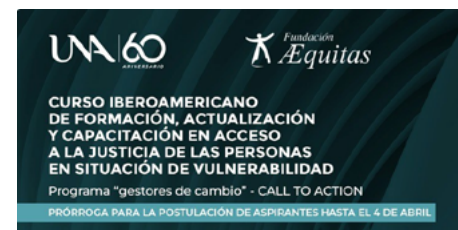
Tal y como indica el francés *Lionel Galliez*, presidente de la UINL, en el prólogo de este Libro Blanco (publicado en inglés, francés y español), “la obra nace con dos objetivos: erradicar la existencia de niños sin identidad y garantizar la necesaria seguridad jurídica en el auxilio parental transfronterizo y la movilidad de los menores”.

Por su parte, la notaria española recordó que su Comisión había publicado en 2020 la *Guía de Buenas Prácticas para Personas con Discapacidad. El Notario como Apoyo Institucional y Autoridad Pública* y como, en esta línea, se presenta ahora esta obra dedicada a otro colectivo como la infancia. [Descargar guía](#).



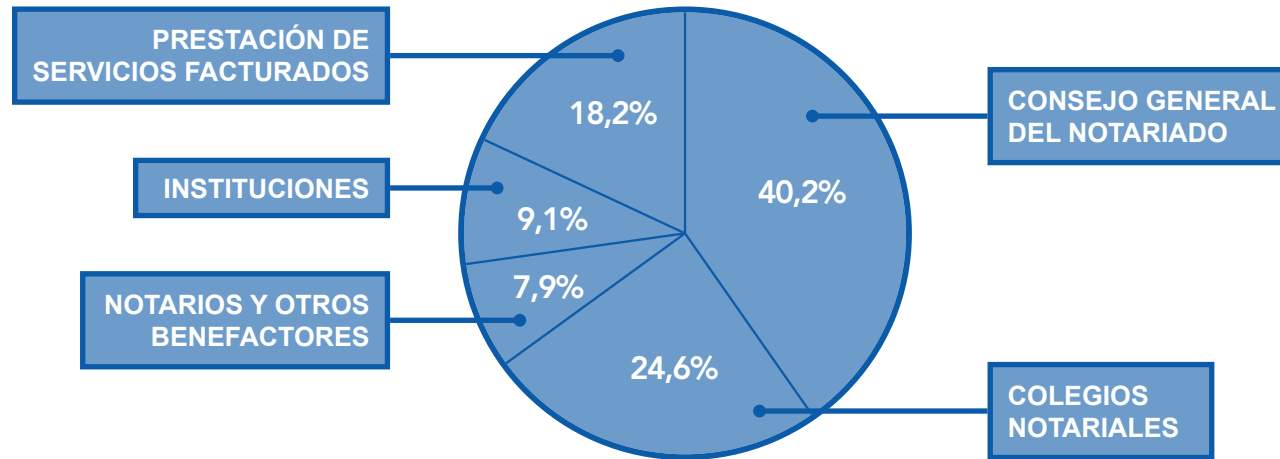
17 de noviembre.- Esta semana tuvo lugar el itinerario presencial del Curso Iberoamericano *Acceso a la Justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, agentes de cambio*, organizado por la Universidad Notarial Argentina (UNA) y la Fundación Æquitas.

La sede bonaerense de la citada institución académica albergó esta sesión formativa que contó como profesores con representantes y colaboradores de la Fundación Æquitas, como su directora **Almudena Castro-Girona** (*Impacto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Reglas de Brasilia actualizadas*); el magistrado **Joaquín Delgado** (*Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y el uso de la tecnología en el ámbito judicial y en el ámbito notarial*); el fiscal **David Mayor** (*Discapacidad psicosocial, salud mental, institucionalización e internaciones*); o el director de la Fundación Tutelar Kyrios, **Álvaro Martín-Moreno** (*Herramientas de acceso a la justicia, fundaciones de apoyo, redacción de escrituras de apoyo, determinación de apoyos, ...*).

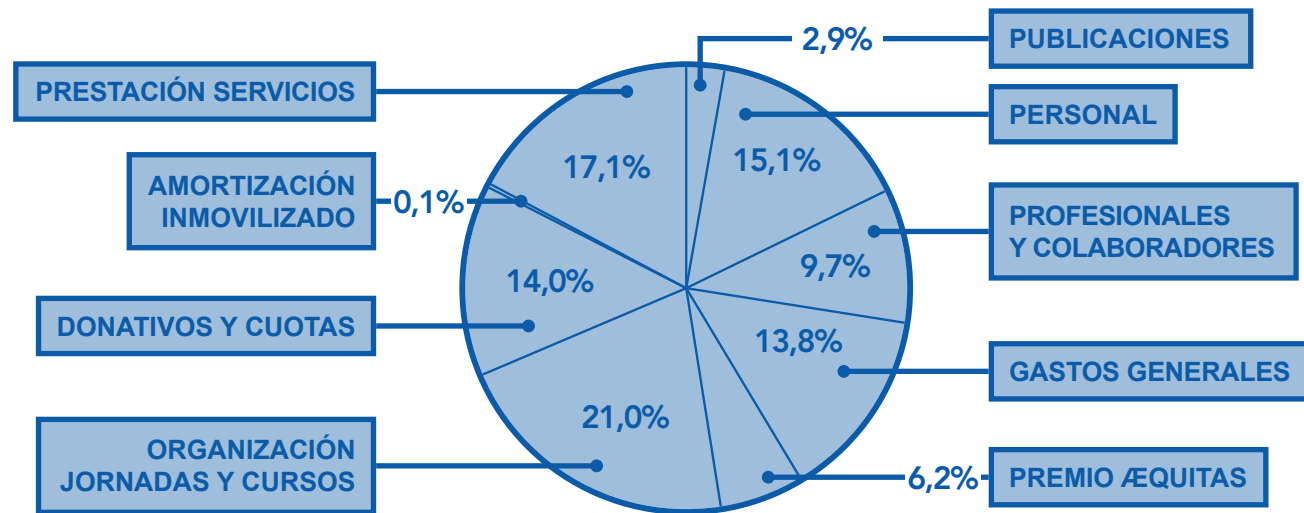


NUESTRAS CUENTAS

Presupuesto 2025



Ingresos



Gastos

PROYECTOS 2026

Plan de Acción Fundación Æquitas

Este plan de acción refuerza el compromiso de la Fundación Æquitas con la defensa de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad, consolidando su papel como referente en el ámbito jurídico y social tanto a nivel nacional como internacional.

1. Objetivos Estratégicos:

Conforme a los fines de la fundación se plantean como objetivos estratégicos para 2026:

- Impulsar la aplicación efectiva de la Ley 8/2021, de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Promover la mejora del marco normativo que regula la situación jurídica de menores, personas con discapacidad, personas mayores y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la colaboración con instituciones públicas y privadas dedicadas a la defensa, promoción y protección de los derechos de personas con discapacidad, mayores, menores y otros colectivos vulnerables.
- Consolidar el despliegue territorial de la Fundación mediante los foros autonómicos.
- Potenciar la información, difusión, orientación jurídica y formación dirigida a personas con discapacidad y sus familias.
- Consolidar a la fundación como referente jurídico en el ámbito iberoamericano.

2. Líneas de Actuación

2.1. Colaboración con Instituciones Públicas.

- Celebración del IV Encuentro de Formación Interinstitucional entre jueces, fiscales y notarios, consolidando un espacio de intercambio y actualización sobre la aplicación de la Ley 8/2021 y la protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- Organización de actividades formativas dirigidas a actores jurídicos y sociales vinculados a la discapacidad, incluyendo formación conjunta con el CGPJ, la Fiscalía General del Estado (FGE) y la propia Fundación.
- Participación activa en el Foro Justicia y Discapacidad y en las jornadas y reuniones que organiza.
- En el ámbito de la colaboración con la Fiscalía, además de la formación inicial de fiscales en colaboración con el Centro de Estudios Jurídicos, se realizará el seguimiento y desarrollo del convenio firmado entre la FGE y el Consejo General del Notariado (CGN), con el objetivo de fortalecer la coordinación y la eficacia en la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTOS 2026

2.2. Colaboración con Universidades

Impulso de actividades formativas conjuntas para profesionales y estudiantes, participando en másteres y cursos de especialización en Derecho de Familia, Sucesiones e Infancia, en colaboración con universidades de referencia.

Master en Derecho de Familia y Sucesiones con la Universidad San Pablo CEU. Curso de especialización: Master con la Universidad de Cádiz-Fundación Æquitas. Universidad de Granada. Universidad de Córdoba Universidad de Coruña. Universidad de Murcia. Universidad de la Coruña.

2.3. Apoyo a Personas con Discapacidad y sus Familias

Organización de charlas informativas a asociaciones de familias de personas con discapacidad y personas mayores, en todo el territorio nacional, sobre buenas prácticas legales, sucesiones y novedades normativas, especialmente la Ley 8/2021.

2.4. Foros Autonómicos y Jornadas en Parlamentos Autonómicos

- Promoción de foros autonómicos de trabajo, en colaboración con los Colegios Notariales, para analizar la protección de los derechos de personas con discapacidad y mayores vulnerables, fomentar la colaboración entre profesionales, examinar la aplicación normativa, proponer reformas y detectar necesidades formativas.
- Celebración de jornadas específicas en los Parlamentos Autonómicos de las distintas Comunidades Autónomas, con el objetivo de acercar el debate y la reflexión sobre la aplicación de la Ley 8/2021 a los órganos legislativos territoriales y promover la implicación institucional en la mejora de la protección jurídica de las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.

2.5. Alianza Apoyo y Autonomía

Participación activa en la Alianza Apoyo y Autonomía, promovida junto a CERMI y Fundación ONCE, con la adhesión de las federaciones de discapacidad. Su objetivo es facilitar y acelerar la implantación de la Ley 8/2021 y promover la inclusión y autonomía. Se celebran reuniones periódicas del grupo motor y se despliega un plan de acción centrado en la gobernanza, comunicación, incidencia política y despliegue territorial.

2.6. Formación a notarios y empleados de notaría

Formación presencial en los Colegios Notariales, centrada en el impacto de la Ley 8/2021 en la actividad notarial y en las personas con discapacidad, detección de necesidades de apoyo, concreción de la voluntad, análisis de documentación acreditativa, establecimiento de salvaguardas y estudio de casos prácticos.

Formación online a través del Centro Tecnológico del Notariado (Cursos online)

PROYECTOS 2026

2.7. Proyección Internacional e Iberoamérica

Consolidación de la Fundación como referente jurídico internacional en derechos de personas con discapacidad.

Celebración de la segunda edición del itinerario formativo de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), dirigido a la formación de expertos en acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad, mayores y en el uso de tecnología.

Organización de la segunda edición del itinerario formativo en colaboración con la Universidad Notarial Argentina, orientado a la capacitación de profesionales iberoamericanos en materia de acceso a la justicia y protección de personas vulnerables.

Participación en otras iniciativas internacionales y programas de formación y cooperación en el ámbito iberoamericano.

2.8. Proyectos y Publicaciones

Campañas de difusión sobre los cambios de la Ley 8/2021 y otras herramientas jurídicas.

Desarrollo de proyectos en colaboración con entidades del Tercer Sector y federaciones de discapacidad.

Elaboración y difusión de guías informativas adaptadas a los diferentes territorios con derecho foral.

Publicaciones periódicas: boletines digitales, memorias de actividades y materiales conmemorativos.

2.9. Comunicación y Difusión

Actualización y ampliación de contenidos en la página web, redes sociales y canal de YouTube de la Fundación.

Mantenimiento del consultorio jurídico online y refuerzo de la presencia digital.

2.10. Celebración del Congreso Nacional sobre la Ley 8/2021

Organización en 2026 de un Congreso Nacional en el Senado, dedicado al análisis de los logros alcanzados y los retos pendientes en la aplicación de la Ley 8/2021.

El congreso tendrá un enfoque multidisciplinar y contará con la participación de la Alianza Apoyo y Autonomía, representantes del Tercer Sector, juristas de reconocido prestigio y otros actores clave en el ámbito de la discapacidad y la protección jurídica de las personas vulnerables.

El evento se plantea como un espacio de reflexión, intercambio de experiencias y propuestas de mejora, con el objetivo de seguir avanzando en la plena efectividad de los derechos reconocidos por la ley.

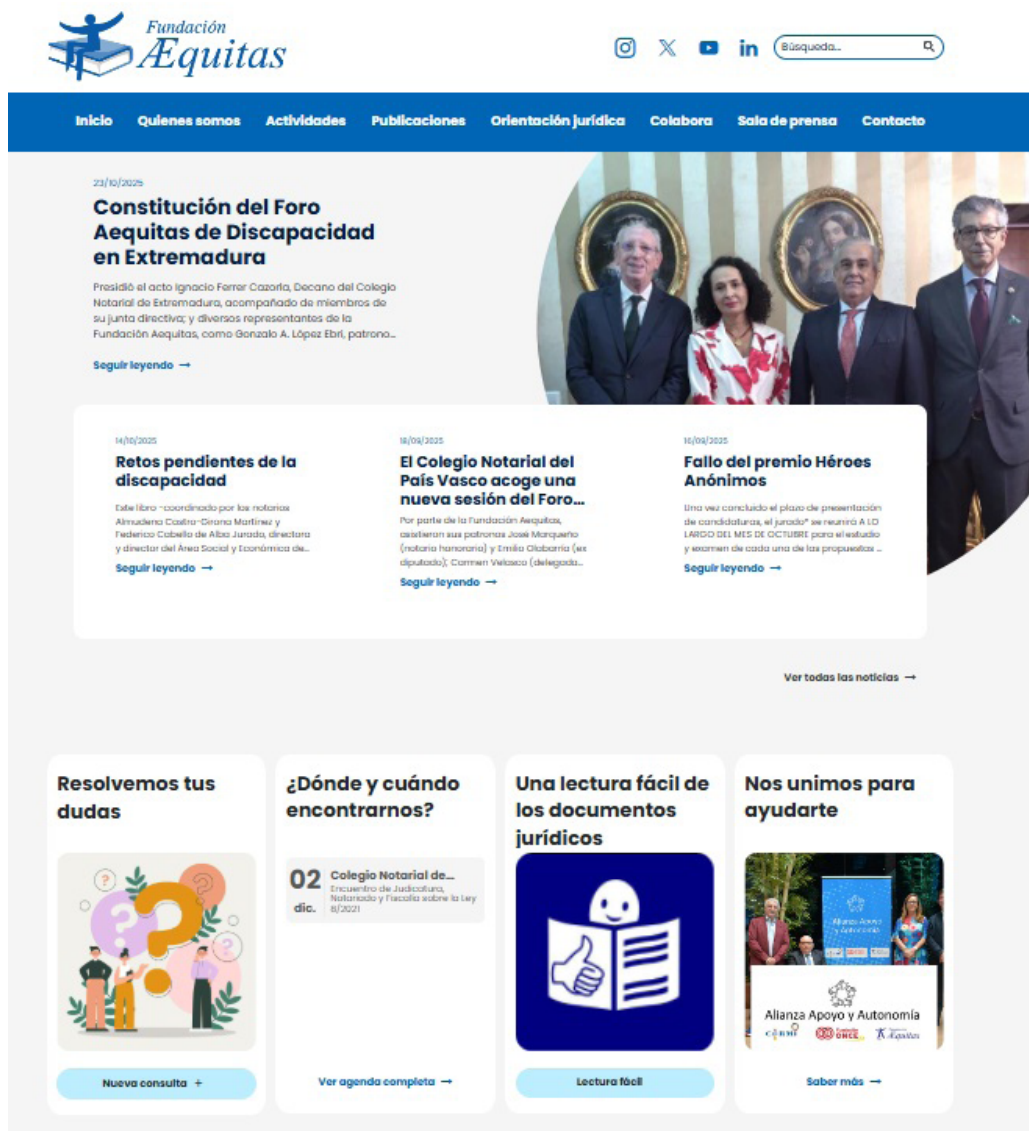
PROYECTOS 2026

2.11. Propuestas legislativas endientes.

La Fundación Æquitas considera prioritario impulsar y estudiar las siguientes propuestas legislativas, con el fin de mejorar la protección y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables:

- Elaboración de una propuesta normativa sobre el ingreso involuntario, que garantice los derechos y la seguridad jurídica de las personas afectadas.
- Promoción de la creación de un registro de entidades colaboradoras con la Administración de Justicia, así como de facilitadores, para asegurar la adecuada asistencia y apoyo en los procedimientos judiciales.
- Impulso de reformas en materia de Seguridad Social y en el ámbito fiscal, orientadas a paliar los posibles daños colaterales derivados de la aplicación de la Ley 8/2021.
- Reivindicación de la necesidad de acceso al Registro Civil por parte de los funcionarios públicos, para facilitar la gestión y protección de los derechos de las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.

PÁGINA WEB



En septiembre de 2024 -dentro del plan de difusión del 25º Aniversario de nuestra Fundación- veía la luz la nueva página [web corporativa de Aequitas](#). Entre las secciones a destacar, cabe señalar las siguientes:

- **Servicio de orientación jurídica gratuito.**- Coordinado por el director del Área Jurídica de la Fundación, **Manuel Rueda**, contiene más de 200 respuestas actualizadas a dudas planteadas por los ciudadanos sobre diferentes ámbitos de índole práctica relacionados con la discapacidad: fiscal tributario, laboral, pensiones, medidas voluntarias, menores de edad, género, guarda de hecho, extranjero, curatela, accesibilidad,...

- **Publicaciones en lectura fácil.**- En virtud de un convenio alcanzado entre las Fundaciones Aequitas y ONCE con la asociación Plena Inclusión se pone a disposición de la sociedad una serie de documentos para su descarga y consulta (modelos de escrituras públicas notariales, guías y folletos informativos,...).

- **Publicaciones.**- Contiene una selección del fondo bibliográfico de la Fundación Aequitas (libros, memorias, boletines, informes, ponencias y otros recursos).

- **Alianza Apoyo y Autonomía.**- Recoge variada sobre la actividad de esta plataforma y las entidades que la integran.

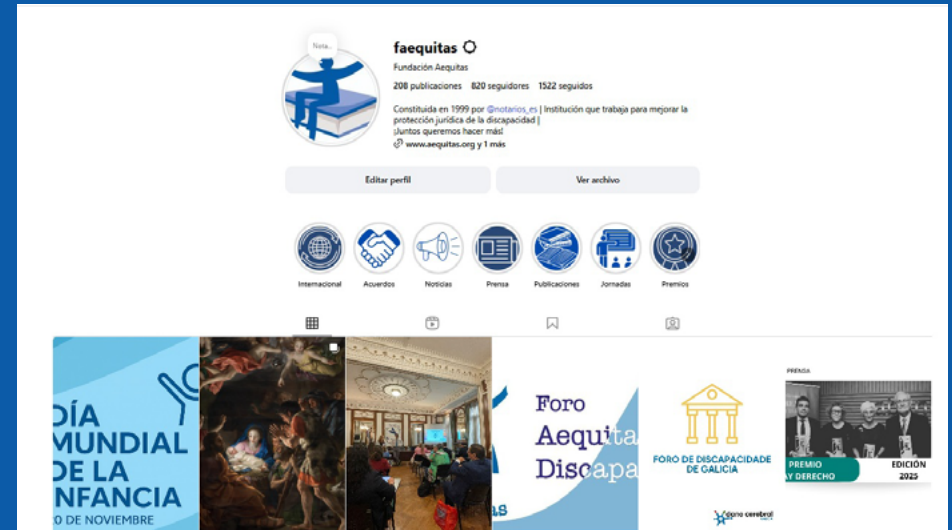
- **Agenda.**- Donde se publican detalladamente los actos organizados por nuestra Fundación en los diferentes puntos de la geografía.

REDES SOCIALES

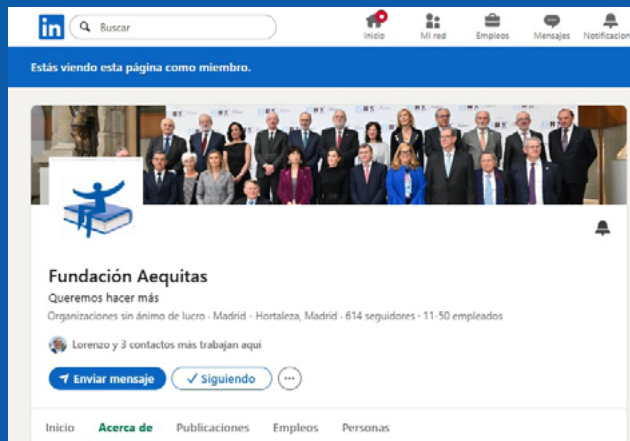
Puedes seguir la actualidad de Aequitas en los diferentes canales que mantenemos en diversas redes sociales:



X @FAEQUITAS
Más de 2.700 seguidores



Instagram @faequitas - Más de 1.000 seguidores



LinkedIn
Más de 600 seguidores



Youtube - Más de 500 seguidores

¿DESEAS COLABORAR?

Aportaciones

La Fundación Æquitas se financia mediante subvenciones concedidas para actividades concretas y por aportaciones realizadas por sus benefactores (particulares y otras instituciones).

Para que realmente esta Fundación siga siendo un referente en el ámbito de protección de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad y la sintamos como un proyecto común de todo el Notariado y la sociedad, necesitamos que aquellos que quieran participar en nuestras actividades rellenen el formulario adjunto.

Æquitas es una Fundación sin ánimo de lucro amparada en la Ley 49/2002. Cualquier aportación o donativo que desees realizar, supondrá un beneficio fiscal en tus impuestos (IRPF o Sociedades), pudiéndote deducir tu ayuda en los términos que marca la Ley para los incentivos fiscales al mecenazgo. Desde la Fundación enviaremos el correspondiente certificado e informaremos a la Agencia Tributaria de la preceptiva aportación. <https://aequitas.notariado.org/portal/aportaciones>

Tarjeta VISA

Aporta tu donativo a la Fundación Æquitas realizando tus compras diarias.

Una de las posibilidades de colaborar es hacerlo a través de una tarjeta VISA, parte de cuyo consumo revertirá en Æquitas. Si estás interesado en participar en esta modalidad, puedes realizarlo a través de este [enlace](#).



Felicitaciones Navideñas

Colabora con nuestra Fundación felicitando las Navidades a los más queridos. Adquiriendo nuestras felicitaciones (donativo recomendado: un euro) puedes contribuir a que sigamos desarrollando nuestras actividades de protección jurídica a las personas con discapacidad.

<https://aequitas.notariado.org/portal/felicitaciones-navide%C3%B1as>



COLABORADORES

Nuestra Fundación mantuvo durante 2025 una estrecha colaboración con numerosas instituciones, asociaciones, entidades y ONG en la puesta en marcha de diferentes actividades dentro y fuera de nuestras fronteras (jornadas, publicaciones, consultorios, congresos, foros, presentaciones, convenios...) tales como:

Academia Vasca del Derecho

ADEPSI

AECID

AFANIAS

Alianza Apoyo y Autonomía

AMAI TLP

ASDIVI

Asociación Afecto Mariposa

Asociación Bipolar de Madrid

Asociación Catalana del Síndrome X Frágil

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias del Bajo Aragón

Asociación LIBER

Autismo Galicia

Ayuntamiento de A Coruña

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Vélez Málaga

Caja Rural de Aragón

Caja Rural de Teruel

Centro de Estudios Jurídicos

Centro Español sobre Trastorno del Espectro del Autismo

CERMI Estatal

Colegio Abogacía de Gijón

Colegio de Abogacía de Bizkaia

Colegio de Abogados de A Coruña

Colegio de Abogados de Albacete

Colegio de Abogados de Badajoz

Colegio de Abogados de Cáceres

Colegio de Abogados de Las Palmas

Colegio de Abogados de Lorca

Colegio de Abogados de Madrid

Colegio de Abogados de Oviedo

Colegio de Educación Especial Paideia

Colegio de Procuradores de A Coruña

Colegio de Procuradores de Gijón

Confederación ASpace

Confederación Autismo España

Confederación Salud Mental España

Consejo General del Poder Judicial

CPEE Duque de Ahumada

CPEE Pablo Picasso

CPEE Príncipe de Asturias

Cursos de La Granda

Down España

COLABORADORES

Down Galicia

Down Lleida

EDEKA

Editorial Aranzadi

Empatía

Escuela Judicial

FADEMG

FASAD

FAXPG

Federación Autismo Galicia

Federación Española de Daño Cerebral

FEVAFA

Fiscalía General del Estado

Foro Justicia y Discapacidad

FUNCAPROSU

Fundación Autismo Sur

Fundación Cajamurcia

Fundación La Caixa

Fundación Mapfre Canarias

Fundación Mapfre Guanarteme

Fundación Mutualidad

Fundación ONCE

**Fundación para la promoción y apoyo
a las personas con discapacidad
de Extremadura**

Fundación Pasqual Maragall

Fundación Poncemar

Fundación Sálvora

Fundación Sonsoles Soriano

Fundación Tutelar Kyrios

Fundación Vía Guasp

FUNDOWN

FUNGA

Gobierno de Canarias

Gobierno Vasco

Grupo 5

Ibercaja

Junta de Castilla y León

Justicia de Aragón

**Letrados de Administración
de Justicia de Asturias**

**Los más grandes (Asociación
de Jubilados de Ribadesella)**

Plataforma Neurodiverso

Plena Inclusión

Principado de Asturias

**Real Academia de Jurisprudencia y
Legislación de Extremadura**

Real Academia Galega de Xurisprudencia

COLABORADORES

Real Patronato sobre Discapacidad

**Servicio Extremeño de Promoción de la
Autonomía y Atención a la Dependencia**

Servimedia

TSJ Extremadura

TSJPV

Universidad de A Coruña

Universidad de Almería

Universidad de Cádiz

Universidad de Córdoba

Universidad de Deusto

Universidad de Extremadura

Universidad de Granada

Universidad de La Laguna

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Universidad de Málaga

Universidad de Murcia

Universidad de Oviedo

Universidad de Sevilla

Universidad Federico II de Nápoles

Universidad Notarial Argentina

Valedor do Pobo

Xunta de Galicia



Ganadores de la II Edición del Premio Aequitas de Pintura



Fundación
Aequitas

Calle Silvano, 55 - 28043 Madrid

Tel: 91 308 72 32

info@aequitas.org - comunicacion@aequitas.org

www.aequitas.org

Fotografías: Fundación Aequitas.



Esta memoria ha sido diseñada y maquetada por Kyrios Conecta, el centro especial de empleo de la Fundación Kyrios, integrado por personas con discapacidad intelectual. Conoce más sobre este proyecto en www.kyriosfundacion.org